

este último nombre; aportando la novia cien ducados de oro, su arreò y ajuar completos, tres camas y una taza de plata, y además algunos ganados, que eran una vaca con su becerra de año y seis cabras. Tuvo por hijos á Juan, sucesor de esta línea, Domingo y Simón. Este último nació en 1583 y casó en 1609 con María Asencio de Echeberría, hija de Martín de Echeberría de Garro, ferrón, y Catalina de Zabalo y Arrola, sucedió en la casa de Igueralde y tuvo por hijos á Simón y Luisa de Guridi. Juan de Guridi heredó la casa principal ó Echeandía de Guridi, y, casado con Magdalena de Echeberría, tuvo por hijo y sucesor á Juan, que nació en 1604 y casó en 1624 con María de Aguirre. Estos tuvieron por hijo y sucesor á Francisco, que nació en 1627 y casó con María de Aguirreburualde; padres del Capitán D. Antonio de Guridi, vecino de la ciudad de Santo Domingo en la isla española de las Indias, Capitán por S. M. de una de las cuatro compañías de que se componía el presidio Real de ella en 1701, en que formalizó su hidalgía en Legazpia. Casado con D.ª Leonor Coronado, tuvo un hijo, á la sazón niño de cuatro años, llamado D. Francisco. En este expediente de hidalgía aparece inserto testimonio de la Ejecutoria de blasones de Guridi-Arabaolaza, expedida por el Rey de Armas D. Juan de Mendoza el 10 de Octubre de 1654, á favor de Juan de Guridi y su tío Simón de Guridi é Igueralde, antes citado. Guridi, Domingo, tercer nieto de San Juan de Guridi y María de Achaiz, h. Mondragón, 1689.

Guridi-Zaldua. Rama segunda derivada de Guridi-Arabaolaza. Martín de Guridi y su mujer María Martín de Aguirre de Zaldua, Señores del solar de Zaldua en Legazpia, tuvieron por hijo y sucesor á Domingo, que nació póstumo en 1576, y, casado con María de Errasti, tuvo por hijo y sucesor á otro Domingo de Guridi-Zaldua. Este casó en 1640 con Catalina de Zaldua, y tuvo á Francisco, que nació en 1648 y casó con Juana de Elorza. Fueron sus hijos: Andrés, nacido en 1675, y el Capitán D. Miguel de Guridi y Elorza, nacido en 1681 y muerto hacia el año 1759 en que testó; habiendo ejercido el cargo de gobernador de un partido en Nueva-España. El expresado Andrés casó con Sebastiana Josefa de Eguren y tuvo por hijo y sucesor á Tomás, casado en 1736 con María Antonia de Urcelay; padres del Licenciado D. Ignacio Valentín de Guridi-Zaldua y Urcelay, Jurista, que nació en 1739 y murió en 1791;

Vicario de Legazpia y bienhechor insigne de su iglesia y pueblo, á los que favoreció con grande éxito en sus pleitos con la casa de Lazcano ó Valmediano y la villa de Segura; por lo que, reconocidos los legazpianos, construyeron en su obsequio una nueva y hermosa casa rectoral.

Guridi, Domingo, h. Mondragón, 1689.

Guridi y Echaguibel, Francisco, h. Mondragón, 1748. (Véase Arabalaza.)

Gurmendi, Juan y Beltrán, h. Zumaya, 1588.—Domingo, h. Aya, 1725.

Gurpide, Martín, natural nabarro recibido y admitido como hidalgo por el Regimiento en San Sebastián, v. en 1566.

Guruceaga, Miguel y Juan Ochoa, vecinos de Lazcano en 1462.—Pedro, h. Oyarzun, 1772.—D. Juan Sanz y otros, h. San Sebastián 1616. Seguida del E. de Ventura Bernardo, su biznieto. — Pedro, h. San Sebastián, 1662.—Beltrán, h. San Sebastián, 1663.—Sebastián, h. Ataun, A. P.—Juanes y Domingo, h. Cerain y Mutiloa, 1619. A. P.—José Alejo é hijos (naturales de San Sebastián), h. Tolosa, 1818. (Véase Artola Guruceaga).

Gurucelaegui, Juan, Santiago y Cristóbal, h. Elgoibar, 1652.

Guruceta, D. José Ignacio, otro D. José Ignacio, D. Manuel y Mateo, h. Tolosa, 1770.—Joaquín José, h. Eibar, 1774.—Juan, h. Mondragón, 1774.

Gurriaga. (Véase Urcola Gurriaga).

Gurruchaga, Martín, v. de Zumarraga en 1383; García, Juango y Martín en 1478. D. Martín vicario de Santa María de Zumarraga en 1492 y el Bachiller Martín García de Gurruchaga en 1530. Juan, Señor de la casa de Gurruchaga de Suso, hijo de Domingo de Leturia de Suso y Domenja de Gurruchaga casó en Zumarraga el año 1534 con Catalina de Goenaga, hija de Martín de Goenaga y María Juan de Lizarazu. Perteneció á esta familia Juan de Gurruchaga, Veedor general de las galeras de España, 1562; casado con doña María Joaneiz de Anduezu, que le heredó, y, careciendo de sucesión, invirtió sus cuantiosos bienes en la fundación de obras pías, que instituyó por testamento otorgado en 1582 con gran prudencia, ante Juan Ochoa de Irigoyen.

Gurruchaga, Ambrosio. h. Villarreal, 1635.—Jerónimo y Esteban, h. Azpeitia, 1727.—D. Cayetano, h. Azpeitia, 1771.—Juan, h.

- Zumarraga, A. P.—Pedro, Domingo y Juan, h. Azpeitia, A. P.—Fermín y Domingo, h. Anzuola, 1740.—José, h. Anzuola, 1756.—Pedro Antonio, h. Anzuola, 1780.—Juan Ignacio, h. Azpeitia, 1777.—Ignacio, h. Azpeitia, 1770.
- Gurruchaga Iturrealde, Diego, h. Azpeitia, 1777.
- Gurruchategui, Juan Martín, h. Villarreal, 1642.—Pedro Saez, escribano, y Juan Saez, su hijo, vecinos de Legazpia y dueños de la ferrería de Barrenola en 1532.—Juan, v. de Villarreal en 1541, casado con Marina de Legazpi, tuvo por hijos á Felipe, que pasó á las Indias, María Perez, Martina y Magdalena.—Domingo y sus hermanos, h. Villarreal, 1683.—Vicente, Pablo y los hermanos de éste, h. Villarreal, 1773.
- Guza, Bartolomé, Señor de la casa de Berrazueta del medio en Azpeitia, año 1570.
- Guzari, Juan, v. de Salinas en 1461.

H

Heranso, Antón, de la casa de Heranso, en Urnieta, v. de San Sebastián en 1566. (Véase Eranso y Eraso).

Heredia, Juan, v. de Mondragón en 1461 y otro Juan en 1530.—Juan, natural de Heredia, en Álaba; probó su hidalgía conforme á la Ordenanza de Guipúzcoa y estaba admitido á vecindad en San Sebastián en 1566.

Herhaba, Pedro, v. de Mondragón en 1566.

Hernando, Martín de Hernando (alias Martiecho), San Joan de Martiecho (alias Hernando), su hijo, y Martín de Hernando, piloto, natural originario de San Sebastián, de donde eran los tres vecinos en 1566.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)



1900-eko Azkain-go bestetan

LEEN GARAIT SARIA

"IRATIKO ARTZAINA"

Gurazi bortu gainean,
Iratiko oianean,
Artzain bizi naiz uda denean,
Fagoaren gerizean,
Garazi bortu gainean,
Iratiko oianean.

Choragarri da bortua,
Elurra bada urtua:
Bazka gizenen badu autua,
Uda negu urtatua:
Choragarri da bortua,
Elurra bada urtua.

Gora fagoa edatzen!
Berotik nau gerizatzen:
Gauak zerua du ureztatzen
Iintz gozoa ichurtzen:
Gora fagoa edatzen!
Berotik nau gerizatzen.

Errege dugu jarria
Marro bulunba larria:
Utzirik dabil bozik erria,
Adar andi biurria:
Errege dugu jarria
Marro bulunba larria.

Ardiak doaz ondotik
Bulunba asiz geroztik:
Berreun goare ozen lepotik,
Atera ziren erritik:
Ardiak doaz ondotik,
Bulunba asiz geroztik.

Otseo, buru zabala,
Andi duk ire aala
Bear orduko baduk uala,
Sendo burdiña bezala:
Otseo, buru zabala,
Andi duk ire aala.

Artzain bagare mendian,
Saro zabalen erdian:
Chirola dugu eguerdian,
Pilota bere aldian:
Artzain bagare mendian,
Saro zabalen erdian.

Ola zaarren barnetan,
Koblak, euria denetan,
Errepikatzen dire artetan
Bi eta irur bozeta,
Ola zaarren barnetan,
Koblak, euria denetan.

Chantcho, nik maite dudana
 Da chirolaz oberena:
 Urbilarazten du beregana
Garmin artzain mokorrena:
 Chantcho, nik maite dudana,
 Da chirolaz oberena.

 Choratzen du artaldea
 Uzterat alapidea;
 Otsoak ere galtzen gosea,
 Guganat artzen chedea!
 Choratzen du artaldea
 Uzterat alapidea.

 Chirolak ditu oianak
 Asperenetan emanak:
 Errekan dire jausten auenak:
 Chirolari daudezenak!
 Chirolak ditu oianak
 Asperenetan emanak.

 Bortuan sasoin ederra!
 Chantchori diot eskerra.
 Baderamaiot, neure bearra,
 Mizpira baten adarra.
 Bortuan sasoin ederra!
 Chantchori diot eskerra.

 Nik badut kaiku berria,
 Chantchok aurten ekarria:
 Zurean lantuz du ezarria
 Dantza kordan gazteria:
 Nik badut kaiku berria,
 Chantchok aurten ekarria.

 Ibaia doa luzatuz,
 Itsas alderat andituz:
 Iturburuan auspekatzuz,

Suntsitzen dut urrupatuz:
 Ibaia doa luzatuz,
 Itsas alderat andituz.

 Edoia dator airetan
 Su zimiztak erraietan!
 Iortziria sarkor denetan,
 Zeinatzen naiz ikaretan!
 Santa Barbara, ni baitan,
 Balia zaizkit gau untan!

 Iguzkia zauku sartzen,
 Belauniko gare jartzen.
 Igandez *Credo* dugu kantatzen,
 Oiartzunek iardesten!
 Biotzak dire mugitzen
 Eta begiak bustitzen.

 Arrotzen dut ausperria,
 Apaintzeko janaria:
 Chingar, esneki, talo guria!
 Laket dugun azkurria,
 Ikus artean erria,
 Oiche da gure bizia.

 Zimaildurik iratzea,
 Egiten dut oatzea.
 Ez baita luze loarkatzea,
 Maiteekin mintzatzea!
 Egik, Otseo, zaintzea,
 Otsoekin izkatzea!

 Bestak errian badire,
 Ezin goazke batere.
 Igortzen ditut emen alere
 Goraintzi choil auk nik ere:
 Kantatzen aal badire,
 Ez dut galdetzen deus ere.
 M. LANDERRECHE, *Apeza*.

MONOGRAFÍA DE ASTEASU
por el Inspector de archivos municipales de Guipúzcoa
D. SERAPIO MÚGICA

ALCALDÍA MAYOR DE AIZTONDO

(CONTINUACIÓN)

Por las cuentas de la Alcabala del año 1563-64 que vamos á reproducir á continuación, se verá en qué proporción pagaba el vendedor dicha contribución, y los precios que hacía el ganado en aquella época, datos que no dejan de ser curiosos para la actual generación, que desconoce completamente lo que ha sido el impuesto que nos ocupa, el más antiguo, sin disputa, de los que han regido en la Provincia.

	Maravedís
Por una vaca vendida á la carnicería en 6 ducados	48
Un buey y una vaca, vendidos en 13 id.	104
Una vaca en 5 id.	40
Un buey en 8 id.	64
Un rocín en 12 id.	96
Dos novillos en 15 id.	120
Cinco cargas de manzana á 5 ducados y medio.	44

Como se ve, la proporción en que se pagaba la Alcabala era de ocho maravedís por cada duçado de once reales. Facilitaba la recaudación de este impuesto el no haber en los pueblos más que una pesa, que solía ser de las llamadas Romanas, y que siendo de la pertenencia del Ayuntamiento, constituía una renta para el Municipio por los derechos que recaudaba del pesaje. Este ingreso era general en todos los Municipios. Otro medio de comprobar las ventas para la recaudación de la Alcabala era la obligación que los Escribanos tenían de dar, cada

mes, á los arrendadores de dicho impuesto, copias de todos los instrumentos de compra y venta que ante ellos se otorgaban.

Más tarde desapareció este modo de recaudar la Alcabala, y se pagaban por repartimiento vecinal ó con otros arbitrios los 543 reales que importaban los 18.455 y medio maravedís con que estaba encabezado Asteasu, hasta que desapareció del todo dicho gravamen, que durante tantos siglos pesó sobre los pueblos y que aún debe seguir pagando la Provincia.

Corrección pública

En nuestra Provincia, no siempre se ha disfrutado de la seguridad personal que hoy existe. Por el contrario, ha habido largas épocas en que el bandidaje ha tenido proporciones verdaderamente aterradoras, siendo notables á este propósito la circular dirigida por la Diputación á sus pueblos con fecha 4 de Marzo de 1673 y la R. C. de 31 de Enero de 1710. Ciñéndonos estrictamente á la causa que motiva este escrito, que no tiene más fin que el de dar el mayor número posible de noticias de la Alcaldía de Aitztondo, diremos que los pueblos, por sí solos y aisladamente, se sintieron incapaces de sofocar el mal que tan extendidas y hondas raíces había echado, viéndose precisados á agruparse y protegerse para acudir al castigo de los delincuentes y á la satisfacción de los crecidos gastos que su persecución les ocasionaba.

El año 1684, reunidos en la villa de Villabona-Amasa los representantes de la misma, de Asteasu, Andoain, Berastegui, Elduayen, Hernani, Urnieta y Cizurquil, acordaron formar una alianza con el indicado objeto, en los términos siguientes:

«Que son tan frecuentes y graves los robos y salteamientos que se cometan en los caminos y montes de esta Provincia que ya no hay cosa ni persona segura, ni ganado en pájaro que sea despoblado y aunque por todas las justicias, en cumplimiento de su obligación, se desea castigar estos delitos, no lo pueden conseguir por falta de medios de su república, respecto de ser muy crecidos los gastos que corresponden á las causas, habiéndose de ejecutoriar en la Real Chancillería para ejecutar las sentencias que se dan y por obviar este inconveniente para mayor servicio de Dios nuestro Señor y seguridad de las personas y haciendas de los vecinos y naturales de las dichas villas y lugares, han

acordado establecer, como en efecto establecen por esta escritura, una unión y hermandad entre sí que dure por tiempo de diez años».

A continuación vienen las condiciones que se estipularon para la mejor consecución del objeto que se proponían, y que son como sigue:

«Que cada una de las repúblicas tengan especial cuidado en no dejar impune ningún delito que se cometiese en su distrito, poniéndolo enseguida en conocimiento de las otras, para que la prestasen la debida ayuda, siguiendo en rebeldía la causa, si no pudieran ser presos los delincuentes. Que la justicia que prendiese en su jurisdicción algún reo que hubiese cometido delito en la jurisdicción de otra villa, lo remitiese con los autos originales á ésta para que siguiese la causa en todas instancias. Que se construyesen cárceles seguras en las ocho repúblicas. Que los gastos se pagasen á iguales partes entre todas ellas, etc »

Transcurridos que fueron los diez años, en el de 1694, se otorgó nueva escritura con iguales condiciones en la Venta de Zárate, jurisdicción de Cizurquil, y á los cinco años, ó sea en el de 1699, se reunieron nuevamente á liquidar las cuentas de los gastos causados por cada una de las repúblicas.

La Universidad de Aya es la que en primer lugar presenta las suyas, causadas por la muerte violenta de Josefa Cortana, cuyo cadáver fué hallado en el calero de Lamierra. Resultaron ser las autoras del crimen María de Zubiaurre y Jerónima de Elizalde, que fueron castigadas, la primera con la horca y la segunda sacada á la vergüenza pública y á destierro de diez años fuera de la Provincia, y los gastos de todo ello ascendieron á 3048 reales.

Para su pago abonó la Provincia 100 escudos, en virtud de acuerdo tomado en las Juntas de Fuenterrabía por Mayo de 1694, de dar dicha cantidad á todos los pueblos que condenasen á muerte de horca á cualquier malhechor y lo ejecutasesen.

En la cuenta detallada que presenta Aya de los citados gastos, hay algunas partidas que merecen consignarse.

Reales vellón

Por maderos que se compraron para hacer la horca 15

La túnica que se hizo para sacar al suplicio á dicha María y

la cera que se trajo para el altar que se compuso en la capilla y arder en ella los tres días en que la asistieron

los PP. que la ayudaron á bien morir . . . , . . .	45 3/4
Pagados en San Sebastián por la hechura de la túnica y los clavos que se hicieron para la horca y el gancho y clavo para poner la cabeza en frente de la calera de Lamierra-ga, como se puso en cumplimiento de la sentencia . . .	9
Por el gasto que hicieron los dos PP. que se trujeron del Real Colegio de Loyola para asistir á María y el agasajo que se les hizo aparte	150
Por el gasto que hicieron en la posada el Ministro ejecutor, el Alguacil de Corte de Pamplona y el Merino mayor del señor Corregidor que vinieron con él y el mozo de mulas que trujeron	328
Al Ministro ejecutor por el pregón que hizo de la sentencia el día que se la ejecutó á María, por no haber querido venir los pregoneros de la villa de Azpeitia y Tolosa por más diligencias que se hicieron para arrancarlos de sus casas	30
Después de Aya le tocó el turno á Asteasu, que presentó su nota de gastos causados en castigo de tres individuos que robaron una vaca, de los cuales dos fueron desterrados por espacio de dos años fuera de la villa. Importaron los gastos la cantidad de Rs. vn.	640
La nota de Cizurquil consistía en los gastos ocasionados por Juan Oteiza, que por cometer varios hurtos, fué condenado á galeras, importando dichos gastos	545
Berástegui, por uno condenado á seis años de galera, otro á diez años de presidio en Ceuta y otro á diez años de presidio en Fuenterribia, con descuento de lo que le abonó la Provincia.	698
Amasa-Villabona por gastos ocasionados en causa contra dos sujetos por hurto, condenado uno al presidio de Fuenterrabía y el otro muerto en la prisión.	827
Andoain por gastos originados en la causa contra Domingo Erdocia.	4676 3/4
Contra Juanes de Ezcurra por hurto de dos pistolas	172
Sobre la muerte violenta del pastor de la casa de Echamunoa, causada por Santiago Iribarri el 23 de Septiembre de 1691	1532 1/2
Por procedimientos contra unos gitanos, de los que uno fué condenado á galeras y otros á presidio y destierro fuera de la Provincia	532

En resumen, el total de las cuentas presentadas y aprobadas en aquél acto, como consecuencia de la unión habida entre los recordados ocho pueblos en los últimos cinco años, sin contar con lo que abonó la Provincia, en cumplimiento de acuerdos anteriores de contribuir en beneficio de las villas á una parte de los gastos que les oca-sionase este servicio, ascendió á 7816 reales, ó sea, próximamente, mil reales cada uno, cantidad que debió parecer excesiva á aquellos municipios á juzgar por el acuerdo siguiente, tomado en el acto:

«Habiéndose, decían, dado fin á la vista de los referidos memoriales y á la repartición de lo que se ha dado por bueno en ellos, se trató del poco ó ningún remedio que se experimenta en los malhechores por razón de esta unión, para cuyo castigo se discurrió únicamente su creación, ni que tampoco se alivian las villas de los gastos, antes bien se duplican y aumentan con el nombre y voz de una comunidad y unión de ocho repúblicas como estas, lo que no se hiciera, si cada una de por sí hubiese de costear en los casos que se le ofrecieren. Por estas razones y otras justas consideraciones que concurren» etc., acuerdan anular las dos escrituras de concordia celebradas y queda disuelta la hermandad, sin haber conseguido el objeto que se proponía, y dejando las jurisdicciones respectivas infestadas de malhechores.

(Se continuará)

INTERESES AGRÍCOLAS

EL CULTIVO DE LA REMOLACHA

y la producción agrícola en general

Es bastante extendida entre los labradores la idea de que la producción de la remolacha empobrece la tierra. Nada más falso que esta idea.

Y para que se desvanezca, conviene dar algunas noticias de lo que sucede en el extranjero, ya que la experiencia no ha demostrado aquí el error de los que suponen ese empobrecimiento de las tierras.

Para fijar las ideas es necesario volver la vista atrás y tomar como ejemplo los países que hoy son los grandes productores de azúcar de remolacha. Figura en primer lugar Alemania, que produce actualmente cerca de dos millones de toneladas de azúcar que representan un valor intrínseco considerable, pero cuya importancia pasaría inadvertida si no se hicieran las reflexiones siguientes:

En la época actual, la obtención de azúcar se ha industrializado de manera que amenaza con la desaparición á las pequeñas fábricas que cierran sus puertas para dejar paso á las grandes potencias del trabajo á fin de que los gastos de elaboración, sean reducidos al mínimo y la labor sea más racional. El resultado ha sido el descenso constante del precio del azúcar mientras que la remolacha conserva su valor, habiendo reducido á la inmovilización grandes capitales que como consecuencia, aménguan el beneficio industrial á la tasa mínima. De manera, que los dos millones de toneladas de azúcar producidas por Alemania representan una cifra enorme, distribuida todos los años por los fabricantes de azúcar entre los cultivadores, compañías de ferrocarriles, minas de carbón, talleres de construcción, abastecedores de primeras materias

necesarias para la industria etc., provocando así un movimiento activo de capitales y enriqueciendo al país.

Si á esto añadimos que Alemania consume una décima parte de su producción y exporta nueve décimas partes, se comprende fácilmente que la mayor parte del dinero distribuido entre los elementos más arriba citados, viene del extranjero.

En Francia, sin ir más lejos, la producción ha hecho progresos importantísimos, pasando en quince años de doscientas cincuenta mil toneladas, á ochocientas cincuenta mil. En Austria y en Rusia ha sucedido lo mismo. ¿Por qué, pues, Francia, Austria y Rusia han perfeccionado tanto el cultivo siendo para ellas tan fácil comprar el azúcar en Alemania? Por la poderosa razón de que además de los beneficios obtenidos con el cultivo de la remolacha y el movimiento de los capitales que ocasiona, existe el problema agrícola.

Se han convencido de que el cultivo racional y bien hecho de la remolacha, ha ocasionado el dar á la tierra trabajos especiales y añadir la materias fertilizantes obteniendo de este modo resultados maravillosos.

Una recolección de remolacha aumenta en quince años de veinte á veinticinco mil kilogramos por hectárea y una cosecha de trigo pasa de doce ó quince hectólitros de mediana calidad á cuarenta ó cincuenta muy buenos, siguiendo también esta enorme progresión los otros cultivos tales como avena, cebada y forrajes.

Si por el contrario, se examinan los rendimientos del trigo en el cultivo ordinario por barbecho como se practica en Francia, en zonas en las que todavía no ha entrado el cultivo de la remolacha, las cosechas no pasan de doce á quince hectólitros.

Se puede asegurar, que toda tierra que es propia para el cultivo del trigo da resultados sorprendentes para este mismo cereal, con el cultivo racional de la remolacha. La cuestión es, emplear con constancia las labores necesarias y los abonos convenientes, pues la tierra compensará con creces nuestros sacrificios.

Seguros estamos de que los agricultores conseguirán en este país un buen trigo y una buena remolacha dadas las condiciones del suelo, por estar estos cultivos estrechamente hermanados.

Un cultivador.



EL DERECHO FORAL EN LA UNIVERSIDAD DE OÑATE

Dada la existencia del Derecho Foral, su estudio en las Universidades del reino, responde á una necesidad imperiosa. El legislador así lo reconoce, puesto que, en la Facultad de Derecho, hay una asignatura llamada Derecho civil español común y foral, que se explica en dos cursos de lección diaria. Pero si continuamente oímos á los profesores encargados de esta asignatura que es completamente imposible explicar, en los dos años, los cuatro libros del código civil, ¡cómo hemos de pensar siquiera en que los alumnos tengan noción del Derecho Foral! En este, como en muchos casos, el estudio completo de la asignatura sólo aparece en el pomposo título con que figura en el cuadro de enseñanzas. Por eso, es preciso reconocer que el estudio del Derecho Foral, como asignatura independiente, constituye una verdadera necesidad. Pues de no ser así, de nada ó muy poco serviría que el Código civil declare que «las provincias y territorios en que subsiste Derecho Foral, lo conservarán por ahora en toda su integridad sin que sufra alteración su actual régimen jurídico escrito ó consuetudinario».

Esta necesidad se ha evidenciado, últimamente, en las reformas de la enseñanza, estableciendo en la nueva Facultad de Ciencias sociales, el estudio del Derecho Común comparado con el Foral; pero esto solamente en la Universidad de Madrid.

En vista de estas consideraciones, no podemos menos de aplaudir el acuerdo por el cual se establece en la universidad de Oñate, en el presente curso, una cátedra destinada á la explicación de las legislaciones forales y singularmente de las vigentes en la región basco-nabarra.

¡EXCELSIOR!¹

Esa era, casi diaria, *la palabra de orden*, y como *el santo y seña* al subir las cumbres que separan el pueblo de San Remigio del gran San Bernardo.

Y se me ocurría aquella hermosa anécdota de un *turista* de los Alpes Peninos que el poeta anglosajón, engalanó con los atavíos de una originalidad completamente americana.

Pero en mi concepto, bajo el velo romántico de aquella aventura, hay algo de más sublime é ideal. Hay allí una enseñanza profunda y como si dijera concentrada en *daguerreotipo* toda la magnífica y estupenda *epopeya* de aquel monte tan célebre y popular del gran San Bernardo. A mis ojos aquel *turista* que nada teme, y que, sin parar mientes á los consejos y avisos que le dan personas conocedoras de aquellos peligrosos parajes, aquel joven brioso y atrevido que parece desafiar los vientos desencadenados y las pavorosas tormentas y avalanchas de los Alpes Peninos, es adecuada figura del corazón humano que cediendo á los suaves y apacibles encantos de la fe cristiana y de la razón avalorada por la gracia, divisando de lejos las doradas cumbres de las virtudes cristianas en las que sólo se encuentra aquella felicidad relativa que consiste en la *paz y en el consuelo del Espíritu Santo*,² y que es el camino derecho hacia la felicidad absoluta en Dios, el corazón que realza aquella *reacción*, sobrenatural contra las perversas tendencias de la naturaleza de-

(1) «Excelsior» es el hermoso título de una poesía compuesta por el americano Longfellow.

(2) *Justitia, pax et gaudium in Spiritu Sancto.*

pravada, siguiendo el llamamiento de la voz celeste que sin cesar le grita «*Excelsior*», el corazón que lucha sin descanso ni cuartel apercibido y dispuesto á morir antes que dejar caer de sus manos aquella extraña bandera, la de la Santa y adorable Cruz en la que el dedo de Dios escribió: *Excelsior, Gloria á Dios en las alturas de la virtud y de la santidad*: Hé ahí para mí el sentido moral de aquella graciosa leyenda.

Y en derredor de mí aquellos montes, aquellas rocas seculares parecían añadirme ánimo gritando á su manera *Excelsior Sursum corda: más arriba*, como se lo repetían también todas las criaturas al grande obispo de Hipona.—Más arriba, Agustín, más arriba.¹ ¡Oh! que las montañas son hermosas, hermosas en su especial lenguaje, dorando el ánimo y el corazón, hermosas en sus evoluciones, en sus movimientos, en aquella especie de baile que contemplaba extático el profeta Rey. Los montes saltan de gozo y aplauden en la presencia de Dios....²

Así conversando conmigo mismo, llegaba al estrecho paraje continuamente azotado por contrarias corrientes. A mi derecha un lago. En estos parajes, en el corazón de esas rocas áridas y desiertas ¡qué ironía, qué sarcasmo para los lagos civilizados de los floridos llanos de Italia y de Suiza!

Sus olas estremecidas que se deslizan y precipitan como las olas de la humana vida. *Omnes quasi atque dilabimur*,³ de esa vida que es una carrera hacia la muerte para llevar á la dichosa Ansania el saludo cariñoso de la pintoresca Helvética! A mi izquierda se me presentaban las minas y los restos de un culto idólatra en el sitio llamado «El llano de Júpiter».

Y sobre estos escombros veía yo levantarse noble y majestuosa la figura del héroe invicto que venció y aplastó la hidra del paganismo absurdo é inmundo, hiriéndole de un golpe de su estola.... trocada de improviso en una cadena de la que no pudo desprenderse. El siglo XX que verá los triunfos del Divino Redentor en las más elevadas cumbres de

(1) Conf.

(2) In Psalm.

(3) Lib. III Reg.

Europa, verá también aquí sobre estas piedras levantarse la imagen de San Bernardo de Alverthon, de ese taumaturgo y turista de Dios, quien primero entonó el cántico de «gloria á Dios en las alturas» y á sus piés se leerá en letras de oro *Excelsior*.

Y así llegaba al *Hospicio* cuyo aspecto es grave y austero como los montes de Clenelet y de la Muerte que le rodean y protegen. Acá y allá van corriendo y ladrandos los hermosos y robustos *perros del gran San Bernardo*, tan populares y apreciados, buenos y amables para con todos, resintiéndose sin darse cuenta de la atmósfera filantrópica y del ambiente cristiano que los ha abrigado. Y pronto se me presentaron los buenos Religiosos, esos ángeles de la caridad, esos genios consoladores del viajero desconsolado. En su parte exterior y en sus ademanes se siente palpitante esa caridad que el Hijo de Dios nos ha traído del cielo, derramándola á borbotones en todos sus actos y palabras.

El Canónigo Regular del Gran San Bernardo realiza el ideal sobrehumano contenido en esa mágica palabra que es *Su santo y seña. Excelsior Sursum corda: más arriba el corazón, más arriba ¡¡Excelsior!! Elevarse á Dios por la oración y el trabajo* y elevar á Dios á sus semejantes por la práctica de la caridad cristiana más amplia y desinteresada. Ha aquí la misión de aquellos Religiosos. Ha aquí toda la estupenda *epopeya*, dijimos del Gran San Bernardo.

Ellos hacen su aprendizaje para estrategia de la caridad, ellos se acostumbran á sufrir. Ellos como el *Buen Pastor* van al encuentro de la *oveja descarrizada*, perdida por entre las nieves y los hielos, ellos le llevarán el consuelo, paz y vida. Y si para salvar las almas y amparar al pobrecito hermano que se muere, fuera preciso un nuevo sacrificio, ellos sabrán hacer frente al furor de las tormentas desencadenadas, ellos arrostrarán los vientos y los huracanes, los hielos y las avalanchas y si tal vez sucumben víctimas de su heroísmo, nunca dejarán caer de sus manos lívidas y temblorosas el glorioso estandarte de la Cruz, encima de la que se lee la celestial palabra *Excelsior*. Gloria á Dios en las alturas.

Más y mejor que el atrevido turista de los Alpes, hermo-

sos en su misión, hermosos en sus trabajos y sufrimientos, hermosos aun en su muerte afrontada por el más pequeño de los hermanitos del Divino Redentor. Y una angélica voz cruzó los aires, como rayo de luz en noche obscura. Y una voz resonó melodiosa. Y los vientos con ella repetirán: *¡Excelsior!*

PÍO MARÍA MORTARA
Can. Reg. Let.

NUESTROS PINTORES



IRURETA

Muchas y muy patentes pruebas tiene dadas el pintor Irureta de su gran valer.

Con su paleta honra á la escuela contemporánea.

Al expresarnos así, no lo hacemos por nuestra cuenta. Eminencias indiscutibles del arte lo han declarado en diferentes ocasiones.

Como testimonio de lo que acabamos de consignar, recordamos los brillantes ejercicios que el pintor tolosano practicó en oposición con Ramírez, el autor del entierro de D. Álvaro de Luna, con Moreno Carbonero y otros de la misma altura, para la pensión de Roma que el Estado concede.

Esto sucedía hace veinte años y grabado quedó lo que el inolvidable D. Federico Madrazo dijo: «el ejercicio de Irureta es el mejor estudio, su desnudo es superior y yo le felicito con entusiasmo».

El Estado, á pesar del unánime fallo de todos, no le agració con la pensión porque supo que la Diputación de Guipúzcoa le tenía adjudicada igual gracia.

Todo esto es preciso decirlo, aun hiriendo la modestia de nuestro eximio pintor, pues así es Irureta de modesto, extremadamente modesto.

Por aquel entonces adquirió el Estado su magnífico estudio el *men-*

digo; y desde aquella fecha los guipuzcoanos vemos con placer y en lugar señalado en una de las galerías del museo nacional el notable lienzo de referencia.

La *Ondina*, que también pintó por aquellos días y que fué adquirida por Bauer, cuya obra alcanzó general aplauso, anunció más y más la reputación de su autor, á quier se le miraba ya sobre terreno conquistado. Hoy carecemos de espacio, pero día llegará, Dios mediante, en que digamos, porque precisa que se sepa, que en la personalidad artística de Alejandrino Irureta tenemos un pintor que ocupa preeminente lugar en el arte contemporáneo español.

Por su estudio de la calle de Idiaquez han pasado con frecuencia los Palmaroli, los Benlliure, los Sorolla y otros que no citamos por el momento, y ahí, en ese mismo taller, han vibrado las celestiales cuerdas del estradivarius del nabarro Sarasate, en los intérvalos en que descansaban el pintor y el ilustre modelo. Que diga el donostiarra Clemente Ibarguren el arte que se hace y se respira en el estudio del notable retratista.

Pradilla, Echena y otros grandes pintores, tienen estampadas en los testeros del estudio de la calle de Idiaquez sus firmas, y esto es una manifestación del concepto que inspira la paleta de Irureta á los primeros pintores de la España moderna.

Dos obras de subido valor artístico acaba de terminar el pintor guipuzcoano.

En uno de los cuadros se representa á toda la familia del marqués de Rocaverde, en cuyo lienzo figuran cuatro generaciones y componen tan hermoso conjunto la escala de abuelos, hijos, nietos y biznietos.

A excepción de Velazquez, Goya y el francés Lainement, no conocemos otros pintores que hayan tratado asuntos de esa índole.

«Las Meninas», la «familia de Carlos IV» y «Dumas leyendo en el comité de la Comedia francesa», son los cuadros que recordamos y á este género pertenece la «familia Rocaverde», que nos presenta hoy Irureta.

Trece ó catorce figuras reúne el asunto de tan notable lienzo, y el parecido de todas ellas es exactísimo; las dificultades, que son muchísimas, las ha salvado el pintor con gran maestría, y el fondo eminentemente euskeriano, representado por ingentes montañas, sirve á tan simpática pintura de magistral complemento.

El otro cuadro, de grandes dimensiones, representa el retrato de cuerpo entero, del conocido naviero señor Mercader.

La figura se halla al aire libre, y desde ese momento, alcanzarán aun los menos versados en materia de arte, los obstáculos que ha tenido que vencer el artista para conseguir éxito tan lisonjero.

Este retrato es una verdadera obra de arte, y únicamente á un talento como el de Irureta, á su constancia y á su afán por el trabajo, le es dado ejecutar pintura de tan elevados vuelos.

Consignamos gustosos estos ligeros apuntes, en la seguridad de que han de celebrarlos los *amateurs* donostiarras, y felicitamos cordialmente al pintor tolosano por sus obras, y á los señores retratados que de tal manera prestan su valiosa cooperación al arte, verdadero motivo que educa el espíritu y que afianza con vigor la cultura de un pueblo.

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN.

LOS PADRES Y LOS HIJOS

Un enjambre de pájaros metidos
en jaula de metal guardó un cabrero,
y á cuidarlos voló desde el otero
la pareja de padres afligidos.

—Si aquí, dijo el pastor, vienen unidos
sus hijos á cuidar con tanto esmero,
ver cómo cuidan á los padres quiero
los hijos por amor y agradecidos.—

Deja entre redes la pareja envuelta,
la puerta abre el pastor del duro alambre,
cierra á los padres y á los hijos suelta.

Huyó de los hijuelos el enjambre,
y como en vano se esperó su vuelta,
mató á los padres el dolor y el hambre.

LOS HIJOS Y LOS PADRES

Ni arrastrada un pastor llevar podía
una cabra infeliz que oía amante
balar detrás al hijo, que inconstante,
marchar junto á la madre no quería.

—¡Necio!—al pastor un sabio le decía,
—al que llevas detrás, ponle delante,
échate al hijo al hombro, y al instante
la madre verás ir tras de la cría.—

Tal consejo el pastor creyó sencillo,
cogió la cría y se marchó corriendo
llevando el animal sobre el hatillo.

La cabra, sin ramal, los fué siguiendo,
mas siguiendo tan cerca al cabritillo,
que los piés por detrás le iba lamiendo.

RAMÓN DE CAMPOAMOR.





CELTAS, IBEROS Y EUSKAÑOS

(CONTINUACIÓN)

Ensanchando el círculo de las comparaciones fonéticas aumentarían, en la misma proporción, las correspondencias. Yo formé varios cuadritos comparativos, pero no habiendo logrado establecer la equivalencia exacta de sonidos, por efecto de la complicada é ilógica transcripción que usan algunos de los idiomas comparados y carecer del remedio de la viva voz, prefiero, no sin pena, inutilizar, por ahora, el fruto de una labor fatigosa, á poner en circulación hechos que para mí son, aún, dudosos.

Buena parte de las llamadas lenguas turanes, á imitación del accadiano forman el plural del pronombre de primera persona cambiando su vocal radical: *mu* «yo», *me* «nosotros» (accadiano); *ma*, *me* (finés); *mon*, *mi* (lapón); *ma*, *men* (ostiaco); etc. En baskuenze, por el contrario, hay cambio de consonante: *ni*, *gu*. Y digo sólo de consonante, porque en las flexiones verbales, el sujeto de primera persona plural está, á veces, representado por *gi*, y tantas ó más razones nos

asistirían hoy para sostener que *nu* fué la forma primitiva de *ni*, como *gi* la de *gu*, si se otorgaba la prioridad á *ni*.

El pronombre reflexivo lo forma el mordwino adicionando á los sufijos posesivos la palabra *pr'a* «cabeza»: *pr'a-nk* «mi cabeza», es decir, «yo mismo»; *pr'at* «tu cabeza», «tú mismo». Es procedimiento idéntico al del baskuenze: *bere burua urkatu du* «la ha ahorcado su cabeza», es decir, «se ahorcó».

En el grupo ugro-finés el adjetivo permanece indeclinable, porque precede al sustantivo, al revés de lo que acontece en accadiano y baskuenze. El principio inspirador es el mismo. El nombre y su atributo se unen tan íntimamente, que sólo uno de ellos, el que ocupa el último lugar en la frase sintácticamente construida, toma el sufijo de la relación común. Es el procedimiento opuesto al de los idiomas clásicos; el latín, por ejemplo, repetirá pesadamente la desinencia: *comes dominorum nostrorum Augustorum et Cæsarum*, frase donde el genitivo se expresa cuatro veces, tantas como son las palabras sometidas á dicha relación.

El sistema de sufijos casoales que las lenguas úralo-altaicas poseen, consta de algunos que se pueden comparar á otros del baskuenze. En finés, vepso, lapón, mordwino, tcheramis, etc., el genitivo es *n*; en votiaco *ün*, en ziriánico *in*, en ostiaco *na*, en magyar *e (ne)*, en yakuto *iänä*, en turco oriental *nin*, en osmanli *un*, *ün*, *in*, en koibal *nen*, en mongol literario *jin*, *un*, *u*, en mandchu *ni*, *i*. El inesivo (locativo) lapón es *n*, *in*; el ostiaco y yakuto *na*. Mr. Weske escribió una disertación especial acerca del sufijo ugro-finés *n* ó *na* cuyo valor es triple: locativo, ablativo-genitivo é instrumental-modal.

El llamado «genitivo» expresa una relación de determinación, de calificación y demuestra, generalmente, el objeto poseedor ó generador. Y como el ablativo, propiamente dicho, indica el punto de partida (estracción, causa, lejanía, dependencia), presenta mucha analogía con aquél. El baskuence marca la relación de posesión (una de las del genitivo) por medio del sufijo *en*, y la del locativo por *n*.

Existe otro sufijo úralo-altáico donde suena una dental; según se dice, expresaba originariamente la noción locativa, interna ó externa. Varios idiomas de la familia, atribuyen á la dental el oficio del locativo: *tt* (magyar), *da* (turco oriental), *da*, *de* (osmanli), *da*, *ta* (koibal), *du* (nyertchinsko), *de* (mandchú). Debe tomarse nota de que en los idiomas del grupo turco, el ablativo lleva *n*, lo cual se atribuye á

la combinación de los dos sufijos: *da-n*, *de-n* (turco oriental y osmanlí), *dan*, *tan* (koibal); pero á la vez el kamassiano y taugí, idiomas del grupo samoyedo, ostentan la nasal en el locativo: *dann*, *tann*. Mas si Mr. Weske estuviese en lo cierto tocante al triple valor del sufijo *n* ó *na*, resultará que los locativos con *n* conservan mejor el sabor primitivo, y acaso los sufijos que de ella carecen, experimentaron contracción. No se arguya con el accadiano «ejemplar el más vetusto de los idiomas turaníes», en quien el inesivo corre á cargo de *ta*: *adda-ta* «en el padre», y el ablativo al de *na*: *adda-na* «del padre», pues aun suponiendo que sea legítimo argüir con él, todavía cabe replicar que el accadiano no hace sino demostrar la antigüedad de la caída de *n*. El baskuenze posee un sufijo locativo compuesto, que vale para el indefinido, *ta-n*, y para el plural, *eta-n*, análogo á las formas samoyedas arriba citadas. El valor locativo de éste sufijo, radica en la *n*, exclusivamente.

En resúmen, tanto el baskuenze como los idiomas que ahora se le confrontan, atribuyeron al elemento nasal (*n*), funciones sumamente similares.

Los idiomas turco-tártaros poseen un plural antiguo en *s*, reteniendo únicamente por los pronombres, salvo el caso del tchuvache que lo usa sin tanta parsimonia. La conjugación baskongada obtiene efectos de pluralización mediante el afijo *z*, que no se combina con los nombres (exceptuados los toponímicos) ni pronombres: *dot* «yo le he», *dod-a-z* «yo los he».

El sufijo *t*, derivado del de plural, en ostiaco y magyar, según Ujfalvy, ha tomado la significación del indefinido. La conjugación baskongada pluraliza el elemento objetivo de su verbo por medio del sufijo *it*: *det* «yo lo he», *d-it-ut* «yo los he»; *nuen* «yo lo había», *n-it-uen* «yo los había». El propio lingüista establece que la terminación del indefinido en los idiomas ugro-fineses, se reduce á un tipo primitivo *ta*, idéntico al sufijo del indefinido yakuto *ta*, *te*. Admite la identidad originaria y esencial de los sufijos del plural que las lenguas de nuestros días, adscritas á dicho grupo, nos presentan bajo las tres formas *t*, *h*, *k*, simultáneamente empleadas por uno de los dialectos del lapón. La escala orgánica que une á *t* con *k*, según el mismo Ujfalvy es *t=s=h=x=k*. Además del pluralizador verbal objetivo *it*, arriba mencionado, el baskuenze posee para la conjugación otro que califica al sujeto y al pronombre régimen. Dicho pluralizador es *te*

(*tu, t* en ocasiones): *de-zu* «tú lo has», *de-zu-te* «vosotros lo habeis». Además posee un sufijo abundancial con *t*, que es *eta*, *eto* (*keta, he-ta*): *legarr-eta* «cascajal», de *legar* «cascajo». *K* es índice del plural en los nombres y pronombres.

Lenormant, refiriéndose á la por él denominada familia turaní, afirma que carecía de sufijo de acusativo y que éste caso era puramente sintáxico, ó de posición. Más tarde suplieron esa falta, valiéndose de diversos recursos. Alguno de éstos consistió en el empleo de un antiguo sufijo determinativo y casi demostrativo en *b*, que originariamente fué pronombre de tercera persona: *bi, b* (accadiano). El grupo samoyedo expresa el acusativo por *p* ó *m*; el mongólico por *ben*; el tungús por *ma, be*. Es decir, que la función radica en una labial. Si éste llamado acusativo proviene de un pronombre en *b* de tercera persona, es imposible no recordar el pronombre prefijado de los imperativos baskos: *b-ekar* «él lo traiga», *b-ekar-te* «ellos lo traigan».

El mordwino posee dos negaciones diferentes, que se aglutan al verbo. Una de ellas es *ez*, la cual, comúnmente, pierde la consonante y se altera en *a*. Es prepositiva. También la negación baska *ez* se prefiere á la flexión y experimenta, amenudo, la caída de la sibilante: *ez-naiz, e-naiz*.

Cuanto llevo dicho son observaciones mías de carácter general, que, al parecer, demuestran cómo el campo de estas comparaciones es amplio. Hora es ya de analizar un trabajo de índole más concreta.

Mr. A. Th. d' Abbadie en sus *Prolegómenos á los Estudios gramaticales sobre la lengua euskara*, de Chaho, señaló «el parecido entre la sintaxis baskongada y la del grupo de idiomas cuyas principales ramas son el húngaro, el finés y el lapón», y enumeró varias analogías: el número de casos de la pretendida declinación y aun la similitud silábica de algunos de ellos, la falta de género gramatical, la incorporación del régimen en el verbo, la libertad absoluta para derivar verbos denominativos, la posición y forma de las desinencias *ats, ke*, etc.¹

Esta ojeada, más ó menos genial, pero rapidísima, no inspiró ningún otro trabajo, hasta que veintiseis años más tarde, el príncipe Bonaparte publicó su importante Memoria titulada «Lengua baska y lenguas finesas». Es su labor analítica, de índole eminentemente posi-

(1) *Prolegomenes*, págs. 17-19.

va; el sólido y hasta ahora no igualado conocimiento que de los *hechos lingüísticos* del euskara el príncipe Bonaparte atesoraba, es causa de que sus publicaciones sean siempre raudal amplísimo de acrisolada información, aunque por ventura se disienta de sus conclusiones y teorías.

El baskuenze y las lenguas finesas—dice el príncipe Bonaparte—presentan analogías sorprendentes en su gramática; lo cual no es poco, tratándose de una lengua que tanto difiere de las demás. El génio de todas ellas es pospositivo.

El lapón del Finmark y el húngaro forman el plural de sus nombres con *k*, como el baskuenze: *œdne* (lapón) «madre», *œdnek* «maderas»; *œdnam* (lapón) «tierra», *œdnamak* «tierras», con *a* eufónica, á causa de la consonante final del indefinido singular; *atya* (húngaro) «padre», *atyak*; *ur* (húngaro) «señor», *urak*; *ember* (húngaro) «hombre», *emberak*; *dob* (húngaro) «tambor», *dobok*; *üst* (húngaro) «caldera», *üstok*. Todos los indefinidos terminados en consonante, exigen vocales eufónicas.

El artículo *a* que en baskuenze constituye la llamada declinación definida, es el adjetivo demostrativo *a*, como lo enseña el bizkaino *gizon a* «aquel hombre». Lo mismo sucede en mordwino: *loman* «hombre», *lomans* «el hombre»; *s* es el adjetivo demostrativo *se*, que pierde constantemente la *e* final para este uso.

El signo basko del plural *k* se une al nombre definido por el artículo: de *gizon* «hombre», *gizon-a-k* «los hombres»; de *zaldi* «caballo», *zaldi-a-k* «los caballos».¹

El baskuenze, el mordwino, el vogúl y el húngaro pueden expresar en su verbo el sujeto y el régimen directo á la vez. Poseen una conjugación objetiva-pronominal.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)



(1) Las formas markinesas *gizonaak*, *emakumiaak*, etc., indican, no obstante, que el índice del plural es *ak* y no *k*, á no ser que se prefiera explicarlas por cierta tendencia al hiato que el bizkaino experimenta.

1900

Euskal-itz jostaldien Batzarrea

(Euskal-festen XIX-garren urtea)

ZUMAYA-KO ERRI ETA BERE SEME GOGOANGARRIEN

K O N D A I R A



Larogei pezetako sari bat eta bitezarra Zumayan irabazitako moldaera

Asiera

AZALKAYA: Historia est magistra vitae.
Cic.

Denpora guzietan izandu dute erriyak beren jatorriya ezagutzeko deseo irazekiya. Aspaldi onetan lan asko egiñ da gai ontan, batez ere gure probinzi goituan, eta beragatik dakigu zeiñ jatorri siñalatua daukan eta zenbait eta zenbait eginde gogoangarri lenago estaldu eta obiratuta zeudenak agertu diran, bere kondaira moldatzeko. Baiñan oraindik, egiñak asko dirala, geiago egiñ lezake; ezta kondairalaren egitekoa beste batzuen beziñ laburra. Egunetik egunera, agertzen ditugu berri balio aundikoak. Batean da, lur pian gorderik zegoan arri landuak argi egiten diguna; bestian eche zar bateko pareta eta askotan laguntzen digute lan mota oetan, baztertu eta azturik dauden ezerez usteko paperak. Orregatik gure probinzi goituak (ezaguera aundiarekiñ) jarraituaz beste erri askoren bideari, ifiñi ditu bere alegiñ guziak bere kondaira apaintzeko;¹ eta bakar bakarrik palta da gizon jakintsu

(1) Adierazi nai degu, erri guzietako zuzelekuak zuzentzeko artu duan asmoa.

bat, borondate gogorrekoa lan au bere gaiñ artuko duana eta diña dan bukaera emango diona.

Egia da, juan diraden urte oetan eskribatu diradela kondairarako lan balio aundikoak eta ez daukagula zergatik geigi mintzatu; baiñalaz ere egiñ dana, asko dalarik, oraindik utsuna larriak arkitzen dirade eta oiek bete eta estaltzen biurtu biar ditugu gure alegiñ guziak. Onetarako gauza egokigorik eztet ikusten ezpada, bakoitzak bere indarren neurrian zaticho bat esarri deiola, modu onetan noiz batian agertu gaitezen beste erriyen aurrian kondaira eskuetan degula, irakorten ditugula bere orrieten erriko eta erbeesteetako jendeak arritzeko moduko gertaerak.

Eta gai onetan argi aundiya egiñ lezake erriyaren asiera edo jatorriya ezagutzeak, bere seme leialen egindeak argitaratzeak, baita ere jakiteak oraingo izateko modua, zergatik kondairen barruan erorten diraden gauzarik eskañ eta ezerezenak aiñ daude katigaturik bataz bestea eze, edozeiñ utsegite naikoa izango litzake egindako lan guztiak beren indar eta balio guztiya galtzeko. Beste alde batetik, errezagoa da edozeiñentzako erri baten kondaira moldatzea guztiarena baño, bada bere gaiñ artzen duan piñuba ezta aiñ larri eta neke gogorrekoa, nola ta izango litzakian baldiñ probinzi oso batena artuko baluke. Ganera obetogo ikusi eta billakindetuko ditu alde guziak, naiz ta illunak izan; gauzarik chikienetan bere begiak esarriko ditu eta itz batian egiazko kondaira apainduko du.

Ona emen, agerturik gure chikitasunian egiñ nai gendukeana. Borondatean eztet uste iñork izabaziko digunik. ¡Nork lezakean iduki neurri orretan beste gañerako biar biarreko indar eta jakinduriya lan au azkenengo mallaraño eramateko!

Jatorriya

Irakorten baditugu gure erriko kondairak ikusiko degu, probinzi onetako erririk geienak asi ziradela bildu eta erriyak konpontzen, guchi gora bera, denpora batian.¹ Mugitu ziraden onetara, zergatik sosegurik etzeukaten zeuden lekuetan, bada apartaturik bataz besteak eta ezeren laguntasunik gabe beren etsayei kontra egiteko, askotan gerta oi zan gelditzea miseri gogorrean. Ezaguturik Erregeak, jendearen iza-

(1) → Erderaz «Edad Media» deritzayon denporetan.

te triste eta penagarriya, iñoz ere etzuten ukatu izan bere mendekuaren erregua, eskatzen zutenian erriyak ondekidatzeko¹ eskubidea, eta modu onetan bildurik len sakabanatuta zegon jendea eta egiñik beren bizitza eta echeak eskudatzeko modua, asiera izan zuten erririk geienak. Orregatik gertatzen da, erriyaren kondaira moldatzean, lenengo gure eskuetan erorten dan agerkaia beren jatorria ezagutzeko izan oida, denpora onetako paper edo agiria, au da Erregeak eimandako eskubidea erriya ondekidatzeko.

Baiña, onezaz bakarrik ez dira betetzen kondairalaren desioak. Jaiotzen zaizka bere buruban beste pensamentu mota asko, eta sarturik aurreko eunkidetako illuntasunian, ateratzen ditu oraingo egunetako argi dizdiadira, lenagoko izateko modua. Gertatzen da kondairarekiñ, gizonen artian pasa oi dana. Jakiñagatik oek, zeintzuk diraden beren gurasoak eta benturaz baita ere iru edo lau jatorriz aurrekoak, alaz ere ez dirade betetzen beren desioaren neurriak alik eta ezagutu arte familiaren burubak, lenengotik asi eta azkenengoraño, aditzera emateagatik zeñen jatorri siñalatua dakarten. Ori berbera egiñ nai genduke lancho au moldatzean; nekazariak lurra maniatzen duanian egiten duana egitea, au da, jaso lurra azpiko aldetik gora, guziya agertu dediñ kondairaren zeru garbi eta laño gabekora.

Begiratzen degunian, noiztik dakarren Zumaya-k bere jatorria, lenengo arkitzen degun papera da 14-garren eunkidan Alfonso VI-garrenak eimandakoa. Orregatik bere aurreko utsun au, bete biar degu nolabait; eta naiz aurkezten ditugun arrazoiak ez badute kondairak iduki biar duan indar eta sustraya, ez ditugu urruiñdu biar, bada lan giña oetan guztiak balio du, nola ta nasten ez diraden ziur dakizkigunak, dudatzen ditugunakiñ.

Oarkera oek adierazi ondorean, esango degu, 1347-garren urtean Errege Alfonso VI-garrenak Valladolid-en eimandako chartel edo agiriaz ondekidatu edo fundatu zala Zumaya-ko erriya. Paper onek agertzen duanez lenagotik zeuden alderdi aietan bizi lagunak *Seaz*-ko lurretan, baiña nola bere biztanleak zeuden mendi muño batean eta biziro apartaturik, eskatu zioten len izendatutako Erregeari eskubidea erri bat jasotzeko Zumaya zeritzayon parajeau, eskudatu zitezen inguru aietan zebiltzan gizon gaiztoetatik. Ona emen bere itzak euskarara itzulita:²

(1) Fundar.

(2) Por cuanto nos fué dicho que los omes fijosdalgo y labradores de *Seaz*, que es en tierra de Guipúzcoa, nuestros vasallos, estaban derrama-

«*Esanik guri* (dio Alfonso VI-garrenak len aitatutako paperean) *Seazko nekazari eta gizasemeak, zeña dan Gipuzkoan, daudela zabal-durik eurak eta beste asko, mendi eta eremuetan, eta gaitz eta kalte asko egiten dizkatela gizon batzuek, eta arrazoi orregatik es-katu digute mesedia, agindu dezagula alchatzeko erri bat non bizi zitezkian gure serbiziorko, Zumaya esaten dioten lurrian».*

Emen-dik agertzen da garbiro, aspalditik zeukala erri onek izatea, eta Errege Alfonso VI-garrenak etzuala besterik egiñ baizik legearen aurrerako indarra ematea. Eztet uste dudarik egon lezakeanik gai onetan; baiña baldiñ egongo balira ere, beste paper batek kenduko dizkigu. Da au Sancho IV-garrenak 1292-garren urtian emandakoa, eta itz egiten du Zumaya-ko Santa Mariako Eleizaren gaiñian. «*Orregatik* (dio paper onek)on eta mesede egiteagatik *Santa María Roncesvalles-ko bapilde eta bere buruari eta gure animaren limosnarako eta gure pekatuen barkaziorako, ematen diegu Santa María Zumayako Bakartegia, zeña dan Gipuzkoan, bere mendi, iturri, ibai, lar-mendeko¹ eta berari tokatzen zaizkan eskubide guztiakini*».² Duddarik eztago bada XIII-garren eunkidarako Zumayako inguruetañ bizi lagunak zeudela, bestela eziñ sinistatu genezake zertarako jaso zuten Eleiza bat, batez ere konturatzen bagera denpora aietan oso urriyak zirala Jaungoikoaren echeak eta biar biarrekoak bakarrik egiten zituztela, palta ziralako apaizak beren serbiziorko.

Nere iritzia da bada, Alfonso VI-garrenak, erriya jasotzeko eskubidea eman zuan aurretik, gaur Zumaya-ren izenarekiñ ezagutzen degun erriya—zegoala sakabanaturik emen eta an, bizi lagun askorekiñ, geienak nekazari eta arrantzale artekoak, zeñak zeuden Santa María-ko Eleizaren mendeán. Baiña oraindik aurrerago juan gitezke gauz one-tan, len aitatutako papera gidari degula. Dio berak onela «...*Eta idu-*

dos ellos y otros muchos por montes e por yermos y recibían muchos ma-les y daños de algunos omes, e por esta razon enviaron nos pedir merced que les mandasemos hacer e poblar una villa en que morasen para nues-tro servicio en el lugar que llaman Zumaya.

(1) Vasallos.

(2) Por facer bien et merced al prior y al convento de Santa María de Roncesvalles e por almosna de nuestra alma e en remisión de nuestros pecados, dámosses el monasterio de Santa María de Zumaya, que es en Guipúzcoa, con términos, con montes, con fuentes, con ríos, con pastos, con vasallos e con todos los derechos e pertenencias que han e deben aber.

ki dezatela Abade bat zeñak kantatu eta erregutu deion Jaungor-koari nigatik eta Erregiña María nere emazteagatik, eta Errege Alfonso gure Aitagatik eta beren aurreko leku au jaso zutenagatik».¹

Ikusten danez, agerkai au eman zan aurretik, zeukan Zumaya-ko erriyak izatea, au da 13-garren eunkidaren aurretik. Ona emen paper eskribuetatik dakigun guziya. Onezaz gañera, asko esan lezake bere jatorriaren gaiñian, baiña egia esan biar badet ez naiz arriskatzen geiegi esatera, zergatik nere ustean, kondaira moldatzen duanak utzirik alde batera bere iduriaren² sua, bakar bakarrik artu biar ditu garbi dakizkigun berriak gertatu ez dediñ lenagoko eskribu mota batzuekiñ bezeala, zeñari gure egunetan etzayon ematen ezeren indar eta federik.³ Bildur orregatik ez balitzake jzenbat gauza esan ez lezazkean! Ager-tuko genduke, beste batzuen iritziya jarraituaz Zumaya dala anchiñako *bartulos* zeritzayoten erria, baita ere agertuko genduke beste batzuer ustean nola erri onek *Orio*-kin batera eraztu⁴ zuan dieronde edo errepublika bat, izenez *Morosgi*.

Dena dala, dudarik eztago Zumaya-k dakarrela bere jatorriya aspaldiko denporetatik; eziñ dezakeguna gogorkiro bayeztatu da, noiztik ekarriko duan. Ta au bera, gertatzen da Gipuzkoako erri askorekiñ. Anchiñatik dabilta jakintsuak erabaki eziñik gauzik asko gure erriyaren gaiñian, miresten diradela bere izkuntzarekiñ, ibai eta mendiyen izenakiñ; eta ez dezagun pensatu bakarrik diradela gure artekoak onela itz egiten dutenak; erbeestekoak gurekiñ parte artzen dute lan oetan, ematen diotela azkenik gure erriyari asiera ez ezagutua. Oek onela diradela jnork daki baldiñ Zumaya ere, gaur edo bigar izendatu biarko degun erri zarretako errunka edo listan? Siñaleen paltarik eztago, bada erri guchi egongo dirade gure probinzian onek ainbat eche lenagoko eunkietakorik daukana.

Arrezkeroko gertaerak

Urrian bizi diraden erriyakiñ gerta oi dana, igaro zan Zumaya-

(1) E que tengan un capellan que cante e ruegue á Dios por mí e por la reina Doña María mi mujer e por el rey D. Alfonso nuestro padre e por los antecesores que edificaron este lugar.

(2) Imaginación.

(3) Au gertatzen da «Falsos cronicones» deitzen zaiten liburuakik, baita ere Gipuzkoan eskribatu diraden beste kondaira batzuekiñ.

(4) Formar.

koarekiñ ere. Ez al zan ondekidatu erri au, berialašen izan zituan banaitak Getaria-koarekiñ ibai baten gaiñian. Getariarrak agertzen zuten, eurak zeuzkatela ibai artako eskubide guziak. Zertan gelditu zan gauz au eztakigu garbiro, bada Gorosabelek dionez, Zumayako zuzelekuān dauden paperak bakarrik adierazten digute On Gonzalo Moro-k Seguran 1398-ko urtean Azaroan 4-an emandako agerkaiaz erabaki zuala, jakiñ gabe zeiñen aldera. Alaz ere sinistekoa da emango zitzayela Getariarrai partia ibayan, gelditzen zitzayola Zumayari eskubide guztia.

Urte guchien barruan berritu ziraden lenagoko egazkiak,¹ eta beti ibilli ez zeditzen ontan, egiñ zuten agerkai bat Mayatzaren 2-an 1416-garren urtean, erabakiaz iduki zezatela bi erriyak eskubide berdiña ala arrantzarako nola bere uretan ugarotzeko. Baita ere Zumayako batzar liburuetan agertzen da nola Getariako aurkeztariak,² 1658-garren urtian kejatu ziraden, aitortuaz Zumayako justizia nasten zala Getariarrak egiten zituzten arrantza lanetan, baita ere pagatu eraiten zizkatela ateratzen zuten burniagatik, izanik zeudela libre eta eskubideakiñ. Pro-bintzi-ko batzarra zegoan bildurik Zumayako erriyan eta aditurik berak izendatutako aldimaitza³ erabaki zuan Zumayaren alde, agertuaz onek zeuzkala eskubide guziak fundazioko gallaldiatik.⁴ Alaz ere agindu zuan, aurrera Getariako erriyak etzezala ezerchore pagatu len esandako gaian eta bai bakar bakarrik erbeesteetarrak.

Deba-ko erriarekiñ ere izan zituan banaitak, Mendaro eta Azpeitia-ko mugaren gañian, zeñak erabaki ziran 1390-garren urtean.

Aurreko buruan agertzen dan bezela *Seazko* lurrik, Zumaya ondekidatu zan garaian, gelditu ziraden erri onen mendeian. Bada 1480-garren urte ingurueta ala Seazko nola Oikina eta Aizarnazabal-ko biztanleak apartatu nai izan zuten aren mendetik, eta nola pensatu, ala egiñ zuten iñori kontu eman gabe, ifintzen zirala Zestuaren azpian. Ez al zuan jakiñ Zumayak aiek egiñ zutena, berialašen alchatu zan kontra, aitortuaz bere arrandea, ala lenengo agerkaiaz nola geroztik egindako bapildeaz.⁵ Etzioten baliatu erri aiei egindakoa, bada 1486-garren urteko Azaroaren 9-an, Tordesillas-en erabaki ziran banaita oek,

(1) Cuestión. Onela Nobia eta Salzedo-k.

(2) Comisionados.

(3) Comisión.

(4) Privilegio.

(5) Convento.

aginduaz jartzeko gauzak lenago zeuden moduan. Onela pakia egiñ zan denpora puska baterako, au da 1629-garren urte arteraño, noiz berritu ziran Aizarnazabal eta Oikina-ko erriyarekiñ. Baita ere agertzen da nola 1680-garren urtean Zumayako erriyak, lenagoko baldindeari kasorik eman gabe, saldu nai izan zituan erriyan, kanpotik ekarritako arduak eta len baño garestiago. Orregatik len izendatutako erriyak eza-gutzera eman zuten probintzi-batzarren aurriān Zumayaren portamendu; baiña aiñ gogor eta zekenak zeuden bi aldeetakoak eze, Diputazioak utzi izan biar zuan auzia erabaki gabe. Alaz ere, azkenik, jarri ziran On José Lazkaibar Balda-k egiten zuanera, eta onek garbiro ifiñi zituan bakoitzaren eskubideak 1698-garren urteko Abenduaren 6-an egindako paperez. Dirade oek: I-koa. Ala kontribuzioen partizioa egiteko nola Alkate, Prokuradore, Eskribau eta gañerakoen gastuak siñalatzeko, deitu biarko zizkatela Oikina eta Aizarnazabalko erriyai: II-na. Bi erri oek agertu zezaketela berak nai zuten ainbat bizi lagunakiñ gauza abek erabakitzera: III-ena. *Ozpide* zeritzayon zubia konpontzea pagatu biarko zala iru erriyen artian: IV-ena. Ezingo zuala Zumayak Eskribauen errenta geitu erri oen berri gabe eta baldiñ egiten bazuan geldituko zirala beren partia pagatzeko obligaziorik gabe: V-ena. Erri oek gordeko zutela Zumayaren bitezardeak, batez ere kanpotik ardua ekartzera debekatzen zuten partean, bertan egon ezkero. VI-ena. Len izendatutako erriyak etzeudela obligaturik pagatzera barberuaren errentik, etc., etc. Onela piskabateko pakia egiñ zan erri oetan.

Berriro izan dituzte eunkida ontan, 1818-garren urtean, Zumayak, bi erri oien berri gabe, mutillak soldadutzatik libratzeko kontribuzioa bota zualako. Agerturik Diputazioaren aurrean bi aldeetakoak eta aurkezturik beren arrazoiak, eman zitzayon arrazoa Zumayako erriyari. Azkenik 1862-ko urtean izan zituan Aizarnazabalkoarekiñ, Afrikako gerraren gastuak estaltzeko botatako kontribuzioaren gaiñian. Aizarnazabalek bere partia eman baño len ikusi nai izan zituan kontuak, eta Zumayak agertu zion ere egondu zirala oitura zan bezela agirian norbaitek billersitu nai bazituan eta etzijoala berriro erakustera. Baiña Aizarnazabalek etzuan pagatzen bere partia eta Zumayak legeari jarraituaz enparatu¹ nai izan zizkan bere gauzak. Aizarnazabalek jo zuan Diputazioa eta emen bukatu zan, baiña ez erri onek nai zuan bezela.²

(1) Embargo.—(2) Oek guztiak aldatu ditugu Gorosabelen liburutik.

Oraiñ zer dan

Aspaldi onetan asko ganbiatu du Zumayako erriyak. Jarraitu nai izan diyo beste erriyaren bideari, ezeri barkatu gabe, aien neurri eta berdiñean jarri arte. Uda denporan izaten da jendea erruz, Kantabria-ko ichas bazterrean bañuak artzera eta dauzka orretarako bi play, iza-nik onena *Itzurun* deritzayona. Eta ez dezagun pensatu Zumaya-ren egokida guziya datorrela udako jendearen etorreragatik. Ez. Bere barrutian, azkenengo urte oetan ifiñi dirade diukindi mota askotakoak batez ere idraulikena, soñu aundikoak dierri guziyan. Au dala bide bere portuak asko irabazi du, eta lenago ichi ta aztuta zegoana kanpo-ko barkuarentzat oraiñ dauka sartu-irtera asko alde guzietarako.

Erriyak begiratu batean dauka denpora zarretakoaren antz edo irudi-a, bere eche audi eta zabalakin, baiña geroztik egiñ dirade oraiñ oituratzen diraden modukoak, edertasun eta egoki aundikoak, eta eztago dudarik gero ta geiago berrituko dala, bada nola jendeak daukan gure probintzi maite onetara etortzeko griña audiya, erriyak ere egi-ten dituzte alegiñ guziak aiei ostatu on bat emateko. Gañera laister irikiko da burni bide bat, zeña dijoan Donostiatik Bilboko urira, ichaso bazterrean dauden uri guztiak joaz eta onekiñ asko irabazten du Zumayak, bada ordu guchien barruan juan liteke bi probintzieta-ko burura. Bakar bakarrik palta da oraiñ, ainbeste bider pensatutako gauza egiñ dezatela, au da, beste ibilli modu bat errezago eta merke-goa Billarreal eta Zumarragako erritara. Orduan bai, esan lezakeala Zumayatik eztagoala beretzat toki urrutirik.

Bere alderdiak dirade chit alai eta ederrak. Oikinako bazterra aiñ da miragarriya ze, esan lezake Jaungoikoak iñon baño geiago bere eskubak zabaldu dituala leku onetako sortitza apaindu eta jazteko. Alboan dauka Urola deritzayon ibaya, izanik ots aundikoak bere uretan artzen diraden arrayak. Dauzka bi echadi bata Oikinakoa eta bestea San Migel Artadikoa.¹ Errian bertan daude eche izen aundikoak, echarmak aurrian dituztela beren jaunditasuna aitortuaz. Otsanditsuak dirade beste askoren artian Olazabal-Sasiola, Goiko-dorrea, Beko-do-rrea, Dorre-berria, eta Arriola izendatzen diraden jauregiak. Erriya-

(1) Ez guaz emen ezerere eskribatzera oen gaiñian, zergatik dagoan siñalaturik beste gai bat.

ren eskut-armak dira aspaldiko denporetatik San Pedro-ren giltzak, gañean tiara bat dutela eta chalupa bat azpian. Oraiñ idukiko ditu 3.000 gertu biztanle eta esan liteke sei urtetik onontza erdian geitu dala. Eliza nagusiaren gañera dauka moja karmelitarren bapildea 1609-garren urte ezkerro,¹ baita ere Kolegio bat gazteriaren irakasderako, mojak zuzendua. Onezaz gañera eskolak neška eta muñillentzat.

Beste irakurtza batzuek

Kondaira laburcho au moldatzean, ainbeste gauza gogoratzen zait eze, baldiñ ifintzera arriskatuko banitz, seguru nago piška bateko lana banukiala. Eta egiaz erriyak, beren chikitasunian dauzkate milla gauza nora begiak biurtu eta uste izanagatik zerbait esan dala, arkitzen da lan asko egiñ ondorean, len aiñan. Badakit, emen agertuko ditudanak ez diotela argi aundirik emango Zumayako kondairari, baiña alaz ere aurkezteria nua, gelditu ez ditezen emen ta an zabaldurik eta oke-rrago dana azturik jenderik geienentzat.²

Gauza meatsak erakusten digute paper oiek. Berak esaten dute nola lenagoko denporetan erriko batzar-erabakiak egiten ziraden plazan, jende guziaren aurrean, denak ikusteko moduan. Baiña nola bere biztanleak, bataz besteak chit apartaturik zeuden, askotan gerta oí omen zan batzar-gizonak erdieran ez agertzea, zergatik etzegoan iñor eurak deitzera joateko; eta au erremediatzeko ona emen Zumayako alkatearen erabakia. Agindu zuan, andik aurrera, Elizako ezkillik aundiak jo zitzala sei kanpai aldi, iru chandetan, eta batetik besterako utsunan beste bi, Abe Mari bat esateko bitartea gordeaz, eta siñale onekiñ jakiñ zezala erri guztiak eta bere bizi lagunak nola erri-batzarra biltzera zioan. Onek aditzera ematen digu zeiñen zentzu aundiyakiñ jarraitzen zuten gure aurrekoak beren eginkizunetan eta zer nolako errespetoarekiñ gordeko ziraden aien erabakiak. Eta gauza denetan ziraden orrela gure aurrekoak, arkitzen eztala beren oituretan ezerchore

(1) Erriko batzar liburuetan agertzen da nola 1640-garren urtean alkateak aditzera eman zuan, moja oek bere kontra aukeratu zutela eskumiku (*) bat, eraman zualako beren eleizara eseri leku bat, San José-ren egunean egiten zuten funziorako.

(2) Emen agertzen ditugun guziak Zumayako erriko zuzelekuko paperetatik aldaturik daude.

aien izena loitu lezakeanik; orregatik ainbeste aldiz aitatzen digute er-beesteetarrak gure gurasoen izateko modua; orregatik guk ere emen eskribatzen ditugu besterik ezpada oroitu gaitezen aiezaz eta zerbait zerbaitean jarraitu dezagun euren bidea. Oraindik meatsagoak dirade probinziko batzarra erri onetan bildu biar zanerako artu zitzuten erabakiak. Badakigu zenbait egokida zeukaten orduan batzar aiek; an erabakitzetan ziraden probinzi guztiko gauzarik latzenak, etortzen zirala erriyetako aurkeztariak, bakoitzak agertu zitzan erriyen premi eta bearrak. Geienak ziraden aitona beneragarriak, urteetan ondo eldutakoak, bakar bakarrik begiratzen ziotela erri eta biztanlearen premiari. Zumayan bildu oi ziran, anchiñetako denporetatik batzar oek eta 1640-garren urteko paperetan dauzkagu orduko berri batzuek. Diote ere nola urte artan Zumayari tokatzen zitzayon chanda, zerbait pensatu biarrian zirala gai onetan. Erabaki zuten bada, Dianagusitza eskeintzea Ubillos jauhari eta alkalteak bere gaiñ artu zezala sermolariyak izendatzea, eta azkenik probinziko Goarpelariari eman zezaiola biar zituan ainbat, egur, ikatz eta oi, botiaz onetarako bi arbola, erriko arbolariatik. Berriro, 1729 garren urtian bildu zan probinzi batzarra, eta erriak erabaki zuan emen ifiñiko ditugunak: Goarpelariari biraltzea napar ardo zagi bat, sebokandelak eta sei egunian biar zuan ainbat ikatz eta egur; Diana-gusiari bi ochaba ardo, kandela, ikatz eta egurra sei egunerako; eta batzar-gizonak artu biar zituen echetan ezer palta ez zediñ pensatu zuten biraltzea aurretik ardoa eta ematea biña dobloi, baita ere erabaki zuten uri-tzailea etortzen zan gaubian eman biar zitzayona, au da, berrogei ta amar eskuteko; sermolariyari 240-na errial; Azpeitiko sakristabari egun errial San Ignazio ekartzeagatik; seina dukateko ateza-yai, etc., etc. Azkenik eunkida onetan maiz bildu dirade batzar oiek Zumayan, zeñak adierazten diguten erri onen balioa.

IGNAZIO BELAUSTEGI-KOAK.

(Bukatuko da)



SANTUARIOS NABARROS

SAN MIGUEL DE EXCELSIS

Dejando á la izquierda la *Casa de los Gitanos*, edificio casi demolido y aduar en otros tiempos de una colonia bohemia que tuvo en él su centro de operaciones, la carretera de Ataun á Echarri-Aranaz sigue largo trecho en dirección paralela al riachuelo de Argaunza, reducido en la estación estival á un hilo de agua que serpentea entre calizas. En sus breves remansos refleja el puente rústico y la copa del nogal que presta sombra á sus márgenes pedregosas, hasta que, engrosado por los arroyos de las vertientes, hinche su caudal cenagoso y bravío desbordándose con rugidos amenazadores. Quedando á la espalda la torre de San Gregorio y en reducido caserío, y á la izquierda el camino que conduce al barrio de Aya, el vehículo comienza su ascensión en pleno bosque por una de las vertientes del Aralar, donde los álamos, hayas y encinas sacuden sus hojas humedecidas por la niebla matinal, y entre cuyos claros se divisa á trechos alguna roja techumbre perdida en el fondo del barranco y cercada de terreno labrantío.

A izquierda y á derecha, cortan la monotonía del paisaje la mancha oscura de los viveros ó la línea rojiza de aquellas tierras arcillosas, por donde bajan derrumbándose enormes troncos que utilizan el leñador y el carbonero. El plátano, la hierba de olor y la mata florida festonean la carretera que, culebreando sin cesar, continúa en ascensión uniforme hasta Lizarrausti, donde está situado el puesto de miqueletes que señala el límite de la provincia.

Desde aquel punto, situado á unos 500 metros de altura empezamos á descender, siguiendo el curso de un riachuelo cuyas aguas oscuras, por llevar en disolución residuos de una fábrica, son inútiles para la pesca. El paisaje nabarro, áspero y bravío, presenta ya su vegetación rala y sus excrecencias peñascosas que heridas por el sol asoman entre el follaje, imitando las gradas derruidas de un coliseo ó las almenas del

castillo roquero sobre las que se ciernen majestuosamente, los buitres y las aves de rapiña. A los picachos agrestes suceden las lomas tendidas, y á través del polvo de la carretera que levanta el viento del Norte, se divisa la *Barranca*. La cresta del Araquil corta el horizonte del Sur, y en su cima se divisa apenas la silueta de la ermita de San Donato, á mil doscientos metros de elevación sobre el nivel del Mediterráneo, y entre esta dilatada meseta, punto avanzado de la sierra de Andía, y la falda del Aralar, se tiende la planicie cuyos extremos se ocultan á la vista, dibujándose en lontananza las torres de Echarri-Aranáz, Bacalicoa, Iturmendi, Urdaín y Alsásua, como piedras miliarias gigantescas cuyo borroso perfil se pierde en la bruma de las lejanías. Por el Este, en el camino de Pamplona, se divisan los pueblecillos de Irañeta é Irurzun donde la planicie vá estrechándose en forma de garganta; y allí en lo alto, entre dos espesos murallones de roca pelada, el caserío de Madoz que parece resbalar por la pendiente al impulso de un ventisquero. Más allá presenta su parda silueta el Castillo de San Cristóbal y á su pie, como una mancha borrosa, apenas perceptible á simple vista, la ciudad de Pamplona.

He mos llegado al pie de la Santa Montaña, en cuya cima se divisa apenas, entre los jirones de la bruma, el Santuario de San Miguel.

Aún queda por hacer la jornada más fatigosa del viaje, hay que ganar ochocientos metros de altura por un sendero en zig-zag, cortado á pico en el peñascal, sobre algúnderrumbadero en cuyo talud medra el roble solitario, junto al boquete de una caverna, ó se mantiene en equilibrio el viejo dólmen que desmoronan las heladas. Otras veces, el sendero se interna por un bosque de fresnos, de espinos y de hayas, donde no se siente otro rumor que las esquillas del ganado que pace disperso por el monte, y el ruido seco y acompasado del hacha del leñador en las lejanas frondosidades.

A medida que se sube, el radio de nuestro círculo visual vá acortándose lentamente, para perderse en el campo indefinido de las nieblas que han invadido la cumbre como el humo de un incendio. Las ráfagas húmedas hielan el sudor en el rostro, y á doscientos pasos de distancia, podemos distinguir apenas la oscura mole de la Basílica que se yergue sobre la loma pelada de la cima. El templo, que con la hospedería forma un sólo edificio, conserva el carácter monástico de su origen, y el arco de su portalón separa dos grandes soledades: la soledad de la naturaleza y la del espíritu. No es el término de la excursión del *tourista* si-

no lugar de refugio del peregrino y del devoto: y fuera de algunas circunstancias excepcionales, como la del año último en que acudieron al Santuario doce mil nabarros, llenos de fe, invocando al Angel de las victorias, la vida que allí se hace es regular y metódica. A hora determinada, se oye á lo largo del oscuro corredor, que tiene honores de claustro, el son de la campanilla que invita á todos al Rosario de la Aurora, cuya música lenta y algo triste, que se difunde desde la capilla central por las tres naves del templo, vá á perderse en la inmensidad.

Celebrada la Misa, el segundo capellán, revestido de sobrepelliz, y de humeral, abre las doradas rejas de la hornacina que está sobre el Tabernáculo y da á besar á los fieles la *Reliquia*. Llaman así á una imagen de San Miguel Arcángel cubierta de plata sobredorada y que, con los brazos levantados, sostiene sobre su cabeza una cruz también dorada, en la que á través de un cristal, se ve un trozo del *Lignum crucis*. Con ocasión de haberse presentado por allí dos plateros italianos, hemos tenido la fortuna de examinar detenidamente el interior de la famosa *reliquia*. Desmontada, pieza por pieza, toda su armadura metálica, aparece una sencillísima escultura, casi rudimentaria, de madera desconocida, en la que se observan las huellas de los clavos con que en otro tiempo han sujetado á la imagen la cubierta del metal. Tiene las alas sueltas que se sujetan con tornillos, y la cabeza hecha pedazos por manos sacrílegas, cuando á fines del pasado siglo, fué robada, y descubierta por fin en un barranco de la frontera.

Cuéntase que escondida por los ladrones bajo un montón de hojas secas, empezaron éstas á arremolinarse en espiral, movidas por una ráfaga misteriosa, y que, atraídos por el fenómeno los que en su busca caminaban, descubrieron la Reliquia. En la parte exterior del muro del ábside se conserva todavía una reja semicircular, donde se mostraba á los curiosos la mano momificada del sacrílego.

La tradición religiosa y la leyenda poética flotan en el ambiente de aquel hermoso templo bizantino. Generaciones robustas han acudido durante mil años de fe á besar las cadenas que el caballero penitente llevó ceñidas á sus lomos, hasta el día en que el Angel de la fortaleza las dejó rotas á sus piés. Las manos del Señor de Goñi construyeron aquella ermita en la cual ha doce siglos que es venerado San Miguel. Hacia el año mil noventa se consagró la Basílica exterior, asistiendo á la solemnidad el Rey y siete Prelados cuyos anillos de bronce aún se conservan, y en la nave de la derecha un sepulcro antiquísimo adosado á la pared, guarda restos ignorados.

Aunque el fondo de la tradición tiene su cuna en el país, nótase en algunos detalles un sabor oriental que recuerda al Bajo Imperio. Los nombres de Miguel y de Teodosio, (en los archivos del Duque de Granada existe un documento donde el protagonista aparece con otro nombre), una placa de origen bizantino incrustada de riquísimos esmaltes, y en la que aparecen á los lados de la Virgen figuras reales hechas á cincel; y sobre todo, la visita misteriosa de un académico ruso que hace pocos años, comisionado por su Gobierno, redactó una extensa memoria cuyo secreto se llevó consigo, robustecen las sospechas de que la sencilla tradición nabarra ha sido revestida con adornos de Bizancio. No deja de ser curiosa la circunstancia de que los hechos que más interesan á la historia de un país, así como sus monumentos más notables, descansen sobre tradiciones dudosas, ó en la fama de autores discutidos, perdiéndose definitivamente en el misterio; como si esta divina incubación les prestara fecundidad y vida duradera. La Religión, hermanada con la Poesía, guarda en las cimas escarpadas y agrestes el tesoro de sus leyendas que, al calor de la Fé, más poderosa que la crítica, conservan su encantadora virginidad. La soledad es el escenario del idilio donde las heroínas del romanticismo cristiano nos han dejado el recuerdo de su inocencia y su dolor. Los santuarios más venerados del catolicismo se alzan lejos de las ciudades populosas donde la vida moral vive sofocada y marchita, entre los instintos brutales y las tristezas asiáticas de una civilización decadente. Desde lo alto del peñascal de Arechueta, á mil trescientos metros de altura, desde donde se divisan las azuladas crestas del Pirineo, mientras el disco de un sol sin celajes se oculta lentamente tras de la cima del Aralar, cuando el espíritu se siente abrumado entre las dos inmensidades, y sobre cogido por un augusto silencio, entonces se comprende la verdad de las intenciones abstractas, la noción metafísica de la eternidad, reducida á un momento indivisible y la atracción imponente y al mismo tiempo tentadora del infinito.

Y cuando se recuerda por un instante que la ciencia busca las brisas de las cumbres para curar á sus enfermos, se piensa involuntariamente en estos *Sanatorios* de la Fé, donde el soplo de las revelaciones divinas purifica el corazón y á donde tal vez un día vendrán los desesperados y los incurables para volver arrepentidos.

F. DE ITURRIARRÍA, *Pbro.*

ALTOBIZKARKO KANTUA

I

Entzuten da ots arrigarriya
Euskal erriko mendi goitian,
eta *echeko jauna*, zut zuta
dago beraren echol aurrian,
¿zein da? ¿eta zer billatzen dute?
galdetutzen du ansi larrian.
Ernaitu da lo zeguan zakurra
inziriaz ta chit aserrian,
Altobizkarko bor bor luzea
oartzen dala itsas arrian.

II

Otska dirade, deadar aundiz
Ibañetaren goiko mendiyan,
zeña datozen alderatutzen
lanbroa eta gereiz azpiyan.
Dira gudari atzerrikoak
nabarbenduak, bulla aundiyan
baña gureak mendi goitikan
gerra adarraz pregori ansiyan
eta *echeko jauna* zorroztzen
darduak arkaizt gogor biziyan.

III

!Ara non diran! ¡emen dirade!
¡zer sasieta lantzaz batean!
bizitasunez koloreztuak
gainchuritzen dan estandartean!
¿Zenbat dirade? ¡I mutikoa!
kontatu itzak orain berean.
«Bat, bi, iru, lau, bost,
»eta bost amar, anche bidean....
»amaika, amabi eta bi amalau
»eta sei ogei: larri betean
»ikusten ditut ogei ta geigo,
»milla, badira guchiyenean,
»oyek kontatzen katibatzea
»aritzia da alper lanean». Arkaitz beltz abek autsi ditzagun
geren besoen indar danean:
bota deizkagun, zapal ditzagun
ta ill ditzagun ordu onean.

IV

¿Zer nai dute ifar aldeko oyek?
¿Zertara datozi gure mendira?

¡gizarajuak! ¿menderatzena
etorri dira Euskal-errira?
Gaisto guziyak geldi azteko
Jaunak mendiak egiñak dira.
Arkaitz gogorrak plastatutzeko
goitik boteaz jira ta bira
arrigarrizko odol erreka:
eriozkintza bere segira....
¡o! zenbait ezur chirchillatuak
odol putzuan gainduko dira!

V

Iges bearko: purrukatuak,
indar dunikan bada oraindik,
iges bearko zaldi ariñez,
eta zu, kapa gorri dun ori,
zu, Karlo-Magno luma beltz duna
danen errege izendaturik
itzul zaitea. Zure illoba
Roldan gogorra dago ill otzik,
erri atzendu ezagunezan
bere indarrak serbi gaberik.
Oraiñ euskaldun beldur gabeak
erabat arkaitz beltzak lajarik,
jachi gaitean errekaldera
flecha zorrotzak ziñez bertatik
erakutsiyaz, itzul azteko

eriozkintza gogor ontatik.

VI

¡Iges dijoaz! ¿Non dira lantza
sasietuak? ¿Ta ederturik
milla kolorez zeuden banderak?
¿Non eguzkiyak dizdiaturik
ekusten ziran armak argiyan
dauzka odolak ain borroiturik?
¿Zenbat dirade? mutill konta itzik.
«Ogei, amabost, amar ta sobra dira
bost, lau, iru, bi, bat;
ez da bakar bat senti bizirik.»

VII

¡Buka da! Zuaz *echeko jauna*
zure zakurraz echol zurera,
emaztea ta aurchoak ere
biyotzetikan laztandutzera.
Adar okerra, eta garbirik
zure darduak kontuz uzterá
eta egizu lo soseguan.
Arrano pillak arrats aldera
aragi puskak golosetua
jan da, ezurrak andik aurrera
egongo dira, igar legorrak
jabetu arte zerua bera.

V. IRAOLA.



31 DE AGOSTO 1813!



RELACIÓN DE UN TESTIGO OCULAR

(CONCLUSIÓN)

Llegó por fin el día 31 de Agosto, día deseado por los habitantes de San Sebastián, pero fatal y desgraciado por los horrores que experimentaron de parte de sus amigos y aliados.¹

La plaza fué asaltada por la parte de la Zurriola á las once de la mañana (figuraba también un desembarco por detrás del castillo, á cuyo fin en unas sesenta ó setenta lanchas vino tropa inglesa á tiro de cañón con tres cañoneras y dos bombarderas que contribuyeron por la parte de la Zurriola con sus fuegos).

Los capitulares y vecinos notables que existían en la plaza se hallaban congregados en las salas consistoriales para salir al encuentro de los aliados, despreciando el peligro de tanta bala, granada y bomba que cruzaba por las calles y casas, y todos sus habitantes dentro de las mismas estaban orando por el feliz resultado de nuestras armas.²

(1) Es de advertir que los días 25 y 31 de Agosto fueron intimados á son de caja y voz de pregonero los habitantes, para que se mantuvieran dentro de sus casas á puertas y ventanas cerradas. ¿Y cómo pudieron los habitantes ir á la Brecha contra los aliados que con tanta ansia los deseaban ver dentro de la plaza como á sus redentores?

(2) Desde las once hasta la una estuvo indecisa la suerte, porque los aliados tenían que trepar mucho la muralla desmoronada y hallaban formidable resistencia en los franceses que defendían aquella parte, hasta que á estos les prendió fuego el repuesto de granadas que tenían en la muralla y acabó con muchos, en particular con los que venían con repuestos de cartuchos y otros incendiarios, y creyendo en aquel acaloramiento

No bien sintieron tiros dentro de las calles, ven correr á los franceses y que en su seguimiento entraban los ingleses y portugueses, y aunque los más prudentes se mantuvieron dentro de sus casas con las ventanas cerradas, la mayor parte de los habitantes, no pudiendo contener la efusión de su corazón se asomaron á balcones y ventanas, unos gritando á los aliados para que avanzasen con toda seguridad pues que habían huido los franceses hacia el castillo, y otros agitando los pañuelos daban de gozo voces desconcertadas para vitorear á los aliados. Mas éstos, olvidándose de perseguir á los franceses, de la disciplina militar y de que venían en clase de amigos y aliados, convirtieron las armas contra los generosos habitantes y fueron muchos de ellos víctimas de aquella gozosa demostración, tales fueron el anciano y respetable Presbítero y Beneficiado jubilado D. Domingo Goicoechea y otras muchísimas personas de ambos sexos.

Al instante que penetraron en la plaza, y antes de desocuparla los franceses, empezaron los aliados á forzar puertas y saquear las casas, como lo verificaron, sacando luego lo mejor que encontraban fuera de puertas hacia los caseríos y convento del Antiguo.

Luego que se presentó una columna de los aliados en la plaza nueva (hoy de la Constitución), bajaron de la Sala Consistorial los alcaldes, abrazaron al comandante y le ofrecieron cuantos auxilios estaban en sus manos. Preguntaron por el General y pasaron inmediatamente para la Brecha por entre cadáveres, pero antes de llegar á la Brecha y averiguar dónde se hallaba el General, fué insultado y amenazado con sable por el capitán inglés de la guardia de la puerta de tierra uno de los alcaldes, quienes luego fueron bien recibidos por el General que estaba en la Brecha y les dió una guardia respetable para la Casa Consistorial; pero al mismo tiempo, como se ha dicho, se entregó la tropa al saqueo y á los mayores horrores y atrocidades.

Al caer la noche, cuando se creyó que por hallarse el enemigo aún

que sería alguna mina que prendía, se trastornaron y fugaron y dejaron expedita la entrada por aquella parte á los aliados, quienes perdieron más de dos mil hombres en la jarana. Un batallón portugués, durante el fuego, pasó toda la Zurriola en agua hasta medio cuerpo y penetró por la brecha ó abertura que tenían conseguida las baterías del arenal de San Francisco y entró en la plaza. Mientras el asalto jugaban todas las baterías con bala, metralla, bombas y granadas, como también desde la Zurriola las tres cañoneras y dos bombarderas.

al pié del castillo en el extremo de la ciudad, se contendría el soldado por su propia seguridad y por no perder el fruto del asalto, se notó que se aumentaba espantosamente el desorden:¹ horrorizaban los ayes y alaridos de las mujeres y niñas de tierna edad que eran violadas, las mujeres eran forzadas delante de sus maridos y las hijas á los ojos de sus padres: no hubo persona que no fuese maltratada, herida ó muerta, sin que nadie pudiera dar razón de cuántos y quiénes fueron los que experimentaron esta última suerte, porque se encontraban familias enteras muertas dentro de sus propias casas, otras en los tránsitos ó puertas de casa, otras en las calles, y las enfermas é imposibilitadas ó heridas perecieron por falta de auxilio en los incendios de las casas.² Se vieron por las calles muchos vecinos en cueros y en camisa, despojados de sus vestidos, huyendo de la muerte que les querían dar los soldados, porque estos en tropel entraban en las casas y les intimaban diciendo: *dinero ó te mato*: daban á ellos lo que tenían entre manos ó les quitaban por fuerza dinero, relojes, pendientes y collares con violencia hasta romper la parte baja de las orejas de donde les colgaban, y otras alhajas y ropa que encontraban: salían unos soldados y volvían otros á hacer igual operación; tornaban otros y otros; de modo que por no tener para todos experimentaban todas las vejaciones ya dichas, teniéndose por feliz el que se escapaba con vida de sus manos. Muchas personas y especialmente mujeres de todas clases salvaron sus vidas metiéndose en los comunes y demás escondrijos de las casas: otros huyendo á los tejados en donde pasaron la noche que la hacían más horrorosa los continuos aguaceros que cayeron desde el anochecer y el lúgubre resplandor de las llamas á que fué entregada la ciudad por varias partes, dando principio por la casa de la viuda de Soto, que estaba en una de las cuatro esquinas de la calle Mayor. No

(1) Se ha oido á los que existieron dentro de la plaza, que el Jefe del Estado Mayor francés, en vista del desorden de los ingleses, quiso bajar del castillo á castigarles con mil hombres y que hubiera recuperado la plaza, á no haberle embarazado el General Rey y otros jefes, pretextando hallarse demasiado fatigada la tropa francesa.

(2) En una posada de Hernani, parece que refirió su patrón, que un portugués joven entró el día 1.^o de Septiembre en una casa de la ciudad y encontró dentro cinco mujeres muertas y en medio de ellas una criatura viva; que compadecido agarró á la criatura, la envolvió en un trapo y la sacó fuera de la ciudad, entregándola á una mujer que encontró.

se oían aquella noche más que lamentos, gritos y tiros de fusil que disparaban los soldados dentro de las casas á los infelices habitantes.¹

Amaneció el día 1.^o de Septiembre y aún seguían los horrores y el incendio, de modo que despavoridos los habitantes se presentaron al General y alcaldes para que les permitiesen su salida; salieron, pues, cuando pudieron, de la ciudad, y presentaba la vista de ellos el espectáculo más triste y espantoso: allí se veían personas acaudaladas, señoritas delicadas medio desnudas, otras en camisa y muchas heridas. Uno de los alcaldes pidió al General auxilio para cortar el fuego, y habiéndole dado una partida de portugueses, se excusaron á trabajar á pretexto de no tener útiles y herramientas. Al anochecer se hizo otra tentativa: lo mismo el siguiente día 2 por la mañana, en que una partida de portugueses trabajó también en apagar el incendio algunas horas, pero lo abandonaron á cosa de las nueve de la mañana. Desde entonces no se cuidó del incendio, que fué en aumento, sin que disparen un tiro los franceses del castillo. El saqueo siguió no sólo por las tropas que entraron por asalto, sino por otras muchas que sin fusiles bajaron de los campamentos inmediatos de Astigarraga, que dista una legua.² Aun las tripulaciones de los transportes ingleses surtós en el puerto de Pasajes entraron á saquear, y duró el saqueo hasta que hubo efectos que robar, que fué el 7 de Septiembre; de modo que duró siete y medio días. Los vecinos que querían entrar á sacar algunos efectos, lograron muy pocos y con grandes recomendaciones el poder entrar en la Plaza, y al tiempo de sacar algunos parte de sus efectos, eran robados en las inmediaciones por ingleses y portugueses, y estos mismos insultos experimentaban los habitantes emigrados que se acercaban al camino real de San Bartolomé á ver y socorrer á sus deudos ó amigos que salían de la Plaza, pues andaban á bandadas los soldados robando, sin que hubiese una patrulla que los contuviese. El pueblo

(1) Una mujer viuda que auxiliaba á morir á su madre (y murió) á resultas de las heridas que le dieron por salir á defenderla, experimentó sobre la misma madre difunta su violación. A otra se le vió muerta en cueros amarrada á una barrica en las cuatro esquinas del arco de San Jerónimo atravesada una bayoneta por.... cuyos tristes alardos antes de espirar estremecían hasta el cielo.

(2) Vieron repartir lo robado en la casería de Ayete donde estaba alojado el General Graham y también en otras casas de dentro y fuera de la ciudad vieron dar sus partijas de dinero y escoger las mejores alhajas y efectos á los oficiales por sus sirvientes y criados.

quedó sólo y abandonado por todos ó la mayor parte de los habitantes desde el día 2 y se vió poner fuego de intento á varias casas con cartuchos y mixtos á ingleses y portugueses. De 600 casas de que se componía esta ciudad, casi todas de tres altos, entre ellas muchos edificios sumtuosísimos y muchos almacenes llenos de preciosos efectos y mercaderías, la hermosa plaza nueva y magnífica Casa Consistorial con el antiguo y precioso archivo, todas perecieron, menos unas 30 casas y las dos parroquias en la acera de la calle de la Trinidad al pie del castillo. Todos los Registros, escrituras de las diez numerías, los más de los archivos particulares, papeles y libros de comercio, así como los libros parroquiales de las dos parroquias fueron reducidos á cenizas, de modo que no hay ejemplar en la Historia de destrucción más horroso y de más fatales consecuencias. Más de cien millones de reales se perdieron en propiedades, caudales y efectos. Mil quinientas familias fueron reducidas á la mendicidad, sin abrigo, sin patria, sin saber dónde establecerse y á dónde volver los ojos.¹

Todo cuanto queda expuesto ha sido público, notorio y justificado.²

(1) Era la cosa más dolorosa, (dice un testigo,) ver salir á los infelices habitantes de la ciudad que quedaron con vida desde 1.^º de Septiembre en adelante. Raro era el que salía sin lesión: unos heridos, otros golpeados y estropeados, todos casi desnudos y en particular el sexo femenino, cubiertos sus pechos con andrajos de cocina, servilletas y pañuelos ú otras piezas sucias y muchos con ropa ajena. Se acogieron muchas gentes en caseríos y pueblos comarcanos y aún lejanos. La pasión de ánimo les trajo así á ellos como á los que se escaparon antes del sitio enfermedades agudas y muchas tercianas, de modo que desde la toma de la plaza se contaban solo en la Parroquia del Antiguo ocho á diez cadáveres diariamente y á este tenor en Loyola, Alza, Pasajes, Rentería, Hernani y otros pueblos hasta Tolosa, de manera que cuando llevaban á enterrar era sabido que eran de San Sebastián. Por la misericordia de Dios (dice dicho testigo) no tenemos aquí dentro esta plaga, aunque alguna gente pobre y nuestros voluntarios caen enfermos; estos por su desnudez, poco alimento y mucha fatiga é inclemencia más que por otra cosa; todo esto hasta hoy 7 de Enero de 1814 en que concluyo este papel.

(2) El Ayuntamiento de esta ciudad á instancia de su Síndico pidió ante el Sr. Juez de 1.^a Instancia de esta provincia la justificación de todo y dicho Juez libró despachos para las justicias de esta ciudad, Pasajes, Rentería, Zarauz, Orio y Tolosa y habiendo recibido declaraciones hasta á unas 70 ó más personas, llegó una orden de la Regencia al Jefe político de la misma provincia para que con justificación le informase de las ocurrencias de San Sebastián al tiempo del asalto y días sucesivos: el Juez político comisionó al Dr. Gamón, de Rentería; vino aquí con el Escrivano de Andoain, recibió muy bien hasta quince declaraciones de testigos: se en-

Si todos los excesos se hubieran cometido á luego del asalto, mientras duraba la ira y el ardor del soldado no chocarían tanto: pero que se hayan ejecutado á *sangre fría y en una ciudad amiga, en siete días continuos* después que el soldado depuso la ferocidad consiguiente al asalto sin haber puesto remedio alguno los Jefes, es lo que no tiene ejemplar en la Historia, y es lo más irritante, atroz y horroroso.

¿Y con qué pueblo se han ejecutado estos horrores? Con una ciudad antigua, fecunda en varones esclarecidos que por la carrera de las letras y las armas han prestado distinguidos servicios al Estado: la que vivificaba toda la industria y comercio del país: la que desconcertó al Rey intruso y sus ministros cuando entre bayonetas francesas lo despreció en 8 de Julio de 1808, al tiempo que se presentó dentro de su recinto, abandonando aquel día el pueblo los más de sus vecinos y habiendo cerrado los que quedaron las ventanas de sus casas por no verle, de modo que esta demostración de fidelidad á su legítimo soberano, causó la mayor admiración á los de la comitiva de *José* y á muchos americanos que escribieron una relación de este golpe de heroísmo, que sorprendió al mismo José, quien manifestó á uno de los alcaldes la viva impresión que le había causado.¹ Ejecutar, repetimos,

fermó y se retiró á casa, y á los cinco ó seis días llegó una orden de la Regencia al mismo Jefe político para que se le enviase la justificación, é inmediatamente le fué remitida.

(1) He aquí el recibimiento que se hizo á José á su llegada á la Plaza con aparato de Majestad. Todas las vidrieras de las casas de la Plaza nueva (hoy Constitución) estaban cerradas y sin gente los balcones. La calle de Esnategía (hoy Narrica) por donde hizo su entrada, estaba de colgaduras porque el Magistrado, de orden del General Thouvenot, lo mandó por público pregón, y que á la noche se iluminase la ciudad. Pero ¿qué colgaduras y qué iluminación hubo? Excepto en alguna casa que otra de habitantes franceses, todo se redujo á cortinas viejas, apolilladas, y alfombras que se echan á los piés, cuando pocos días antes para el recibimiento del Infante Carlos se veía lo más precioso que tenían los habitantes: la iluminación era de algunas velas de sebo, cerillas en las puntas de palos blancos á modo de hachas de cera, velitas de resina ó chiribitas y candelas encendidas; de modo que al dia siguiente algunos cabezas de familia fueron llamados por el Corregidor, á quienes les reprendió. La plaza, es cierto que estuvo iluminada en la forma acostumbrada, pero aunque el tamboril anduvo en la plaza no hubo concurrencia, ni siquiera á una niña se vió bailar. Los tamborileros, avergonzados, se retiraron de la plaza antes de las diez de la noche sin que nadie les mandase. En vista de esta y otras demostraciones observadas por los ministros, Aranza, Urquijo y otros y por el General Thouvenot, (que días antes había asistido al reci-

esos horrores con una ciudad que aun durante el sitio ha manifestado su heróica fidelidad á la causa de la Nación, negándose á los trabajos del sitio, en términos que por esta falta fueron suministrando socorros á los prisioneros ingleses y portugueses cogidos el 25 de Julio, así el Ayuntamiento como los particulares y aun señoritas que á porfía pasaban al hospital con camisas é hilas, á curar á los oficiales ingleses y luego estas mismas y otras fueron violadas, atropelladas, robadas, heridas y algunas muertas: saqueados todos los habitantes, quemadas sus casas, al mismo tiempo que se veía (¡qué dolor!) dar cuartel al francés cogido en el acto del asalto con las armas en la mano y era recibido con los brazos abiertos y con otras demostraciones de amistad y benevolencia, que chocan mucho más comparándolas con las

bimiento del Infante tan placentero y loco de este pueblo), pateaban y echaban casi espuma por la boca, diciéndoles mil desatinos á los alcaldes y demás empleados. Y José, después que les manifestó su sentimiento, se desahogó con uno de los alcaldes diciendo por los habitantes: *un error no es delito; otra vez que vuelva á esta ciudad me recibirán mejor*. Pero no ha llegado este caso. Aquella tarde se paseó por el muelle y las mujeres se le ponían de espaldas, y al pasar José por *kai-arriba*, se decían unas á otras en su idioma bascongado; «*Guk ez degu nai au, bost eta bi beardegu guk*», esto es: «á Fernando VII que son cinco y dos». Subió después José al castillo y dando vuelta por San Telmo se fué á la casa Ayuntamiento donde comió con algunos de los suyos; ninguno de los capitulares le acompañó, cuando con el Infante todo fué unión y placer. Quiso José (no se sabe si por influjo de algún ministro, que sería lo más cierto) manifestar que guardaba Religión y como el día siguiente era festivo, se dispuso una misa rezada para que la oyese: en efecto fué con la comitiva á Santa María; el Cabildo eclesiástico le recibió (no podía menos porque así le mandaron) bajo palio: se le tenía preparado junto al altar Mayor al lado del evangelio su asiento ó trono y se colocó en él. Concurrió á la novedad mucho pueblo y quedaron escandalizados porque no le vieron persignarse, ni supo cuándo arrodillarse ni tampoco ejecutar las ceremonias que se hacen durante la misa; y si antes le despreciaron al tiempo del recibimiento, no les causó menor sensación lo que observaron en él en la Iglesia, y á boca llena se decían en bascuence unos á otros, «*au judu da da*». Salió de la Iglesia con la misma solemnidad que entró y luego prepararon los coches y caballería de su guardia y salió con la misma frialdad de parte del pueblo, que cuando entró.

Existían todavía en San Sebastián varios cuerpos y oficiales españoles que después se escurrieron hacia Bilbao, Santander y otros puntos por huir de los franceses y no tuvieron lenguas para ponderar la fidelidad de los habitantes de San Sebastián, comparando el recibimiento del Infante con el de José. Igual sensación causó también á muchos capitanes, pilotos y comerciantes americanos que con sus barcos se encontraban en este puerto y en el de Pasajes y asistieron á ambas escenas.

atrocidades ejecutadas con los vecinos aun los más notables, como el primer alcalde, que fué maltratado extraordinariamente y obligado á enseñar casas para ser saqueadas, etc.

Terminamos este triste relato insertando á continuación la cuenta y relación circunstanciada de agravios que los comisionados de la ciudad y consulado de San Sebastián formalizaron sobre datos é informes auténticos, por los daños y perjuicios de toda clase padecidos por el vecindario con motivo del incendio y destrucción completa que sufrió la plaza en el año de 1813, después de la toma por asalto, de manos de las tropas británicas y portuguesas, al mando del Excmo. Sr. Generalísimo Lord Wellington, como todo consta de la solemne información judicial y declaraciones contextes y juradas de setenta y cinco testigos.

Pérdida del valor material de 600 casas destruidas por el incendio y valuadas como sigue:

	Reales
25 casas de 1. ^a clase á 300.000 reales una con otra.	7.500.000
50 id. de 2. ^a » á 200.000 » » »	10.000.000
125 id. de 3. ^a » á 150.000 » » »	18.750.000
125 id. de 4. ^a » á 100.000 » » »	12.500.000
125 id. de 5. ^a » á 80.000 » » »	10.000.000
75 id. de 6. ^a » á 50.000 » » »	3.750.000
75 id. de 7. ^a » á 25.000 » » »	1.875 000
La Casa Ayuntamiento y Consulado con todos sus ador- nos y pertenecidos	1.600.000
Los demás edificios públicos pertenecientes á la ciudad, como Carnicería, Pescadería, Escuelas, Cárcel, etc.	800 000
Pérdida del ajuar, muebles y demás efectos de las 600 casas particulares destruidas, valuadas en	11.275.000
Pérdida de existencias de frutos coloniales y otros efec- tos en 45 almacenes y lonjas.	10.500.000
Pérdida de géneros y efectos existentes en 164 tiendas.	5.755.000
Pérdida de muchas alhajas de oro y plata, diamantes y otras piedras preciosas y cantidades crecidas de dine- ro efectivo, destruidas por el incendio	8 000.000
Valor total de las pérdidas de San Sebastián por el incendio de la plaza en 1813 Reales	102.305.000

sin incluir la destrucción de los archivos públicos, Registros parroquiales, numerías, libros de comercio y otros documentos y papeles del mayor interés, por ser esta pérdida incalculable.»

Asolada, pues, como ninguna nuestra querida ciudad, no era creible tornara á levantar cabeza de entre sus escombros, pero apenas transcurridos algunos años, la contemplamos hecha el emporio de la belleza y de la cultura de uno y otro lado de los Pirineos.

—
A la amabilidad del celoso é inteligente archivero municipal, nuestro estimado amigo D. Baldomero Anabitarte, debemos la precedente copia.

A TODOS LOS SANTOS

Patriarcas que fuisteis la semilla
Del árbol de la fé en siglos remotos,
Al Vencedor divino de la muerte
¡Rogadle por nosotros!

Profetas que rasgasteis inspirados
Del porvenir el velo misterioso,
Al que sacó la luz de las tinieblas
¡Rogadle por nosotros!

Almas cándidas, santos inocentes
Que aumentais de los ángeles el coro,
Al que llamó á los niños á su lado
¡Rogadle por nosotros!

Apóstoles que echasteis en el mundo
de la Iglesia el cimiento poderoso,